

JUSTIFICACIÓN

**JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA
DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

1. FUNDAMENTO LEGAL.

El actuar del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se encuentra sustentado en el artículo 116, fracción IV, inciso c) párrafo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 95, Apartado B, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

2. EJES RECTORES.

En cumplimiento a los objetivos del Tribunal Electoral insertos en el artículo 4 de la Ley Orgánica, las acciones generales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco se dividen en los siguientes rubros:

Primero. Administrar justicia electoral mediante la resolución de medios de impugnación en materia electoral que se presenten ante este Tribunal donde se afecten derechos político-electorales de los recurrentes.

Segundo. Promoción, divulgación y ejercicio de la cultura democrática en la entidad; combate y eliminación de la violencia política por razones de género contra las mujeres, y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad privilegiando el respeto a los derechos humanos.

En sus ya casi nueve años de existencia, el Tribunal Electoral de Tlaxcala ha dado respuesta inmediata y cierta en la resolución de medios de impugnación en materia electoral, tal es el caso de los comicios de los años 2016, 2017 (extraordinario), 2018 y 2020, (elecciones de presidencias de comunidad por usos y costumbres). Por cuanto hace al proceso electoral ordinario 2021, este organismo autónomo se vio en la necesidad de tomar decisiones relevantes para el cuidado de la salud y vida de todo su personal, al determinar realizar, más del ochenta por ciento de sus actividades jurisdiccionales a través de la modalidad a distancia, garantizando en todo momento la impartición de la justicia electoral, siempre con la visión de seguir

posicionando al Tribunal como un organismo con una alta **efectividad en sus sentencias**; en este sentido cabe señalar que durante el ejercicio 2022, fueron atendidos y resueltos 96 medios de impugnación entre: juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, juicio electoral, juicio de conflictos y diferencias laborales, procedimiento especial sancionador y asuntos generales, de los cuales 23 expedientes fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siendo ratificadas 20 sentencias y revocadas 4; lo que indica una efectividad del 86 por ciento; esto se logró con la oportuna aportación intelectual que nuestro personal jurisdiccional brinda en todos y cada uno de los recursos atendidos.

3. LINEAS DE ACCIÓN.

Con el propósito de conseguir que los postulados establecidos en los ejes rectores, durante los ejercicios anteriores se han establecido como objetivos las acciones siguientes:

1. Resolución con lenguaje incluyente, sencillo, no discriminatorio, privilegiando el respeto a los derechos humanos;
2. Capacitación constante y permanente, Diplomados, Maestrías en temas electorales actuales
3. Elaboración de planes y programas para la prevención, atención y sanción del acoso y la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual; fomentando la equidad de género.
4. Impulso a la cultura democrática, a través de actividades que cuenten con la participación de niñas, niños y adolescentes.

3.1. Acciones.

- a) Formación especializada del personal jurisdiccional, a través de la constante impartición de cursos, diplomados y maestrías. Con Instituciones públicas y privadas.
- b) Capacitación al personal de lenguaje ciudadano e incluyente en la elaboración de sentencias al personal jurisdiccional.
- c) Capacitación con perspectiva de derechos humanos al personal jurisdiccional para evitar que los justiciables se vean vulnerados en la sustanciación y resolución de medios de impugnación.
- d) Capacitación con perspectiva de género al personal que contribuya a la eliminación de la violencia política de género contra las mujeres y otros grupos vulnerables.
- e) Desarrollo de procesos internos para acreditar a la entidad como tribunal abierto.
- f) Desarrollo de procesos internos para acreditar al tribunal en el programa interno de Protección Civil.

9) Desarrollo de procesos internos para acreditar a la entidad en el programa de igualdad laboral y no discriminación.

h) Difusión de la cultura jurisdiccional electoral entre la niñez y adolescencia, perspectiva que tiene la finalidad de contribuir a los objetivos del proyecto 2030.

i) Capacitación constante en materia de cultura democrática a dirigentes políticos y organizaciones de la sociedad civil.

3.2. Conceptos jurídico - políticos que sustentan las líneas de acción.

3.2.1. Sistema Universal de Derechos Humanos amparado por la Organización de la Naciones Unidas ONU. Nuestro país, como integrante de dicho bloque, adquirió el compromiso de respetar y promover dentro de su territorio y sobre el total de su población, los lineamientos mandados por el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 por nuestro gobierno, la cual en sus artículos 1;2 párrafo 1; 6;7; y 21 párrafos 1 y 2, señalan:

Artículo 1

2. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

1.Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país".

3.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos de 1981. Misma que amplía y desarrolla los principios de la declaración universal, las instituciones erigidas de su suscripción son la Comisión Interamericana y su Corte, de la cual el Estado mexicano acepta su jurisdicción en los asuntos en los que se vea involucrado, razón por la que sus recomendaciones y sentencias son de observancia en el actuar de las autoridades. Dentro de sus principios resultan relevantes los establecidos en los artículos 1º, 3º, 23 numeral 1, 24 y 25 que señalan:

ARTICULO 1. Obligación de Respetar los Derechos.

1. Los Estados parte en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

ARTÍCULO 3. Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica

Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTÍCULO 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

ARTÍCULO 24. Igualdad ante la Ley

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

3.2.3. Reforma Constitucional del año 2011. Emanada del espíritu proteccionista de Declaración Universal y la Convención Americana de los Derechos Humanos, esta incorporó a su artículo 1º el sistema de derechos humanos de nuestro país, mismo que en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto, mandata que:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

3.2.4. Reforma al artículo 4° Constitucional Federal. Que en sus párrafos primero, quinto, noveno y un décimo señalan que:

Artículo 4 El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

(5°) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

(9°) En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano

esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

(11°) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez."

3.2.5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Nuestra nación ha firmado diversas convecciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres como son la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, (Convención Belém Do Pará), por las que de manera general sus firmantes se han comprometido a garantizar a las mujeres su derecho al acceso igualitario a las funciones públicas en sus países y el derecho a un ambiente libre de violencia.

3.2.6. Convención sobre los derechos del niño de 1989. En igual sentido nuestro país suscribió este instrumento internacional, mismo que "reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones". El articulado de dicha convención establece entre otros aspectos:

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 4

Los Estados parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 12

1. Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño".

3.2.7. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Que en su artículo 14, replica lo correspondiente a los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal, lo que hace a nuestra entidad parte del sistema Derechos Humanos de nuestro país.

5. OBJETIVOS.

Derivado de las líneas de acción y los trabajos desarrollados atendiendo el marco legal e instrumentos internacionales y locales en cita, los objetivos fundamentales del proyecto presupuestal dos mil veinticinco del Tribunal Electoral de Tlaxcala se desarrollarán conforme a los objetivos siguientes:

- a) Continuar la capacitación jurisdiccional y administrativa de nuestros integrantes, para mantener a su personal actualizado en la rama electoral y administrativa, a través de la creación del Instituto de Valores del Tribunal que impartirá Cursos, Diplomados y Maestrias.
- b) Contribuir a la difusión de la cultura democrática entre la sociedad, brindando capacitación a dirigentes políticos, y acompañamiento a los ciudadanos y a integrantes de organizaciones de la sociedad civil con la creación del área de la Defensoría Electoral del Tribunal.
- c) Difundir a través del área Editorial del Tribunal folletos, revistas, libros con información actual y de interés de los temas electorales entre la niñez, adolescentes y los ciudadanos la cultura

jurisdiccional electoral, para seguir contribuyendo en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales y el del ramo.

- d) Contribuir a la eliminación de toda forma de violencia política de género en contra de las mujeres y seguir contribuyendo en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales y del ramo y el fortalecimiento de la equidad de género.**
- e) Aportar acciones específicas para eliminar cualquier forma de discriminación en contra de individuos y grupos en condición de vulnerabilidad.**
- f) Desarrollar los procesos y trámites de certificación de nuestros procesos vinculados con protección civil.**
- g) Mantener el estándar de igualdad sustantiva entre los integrantes del Tribunal para así continuar como una institución ejemplo en el cumplimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres.**
- h) Mantener el estricto cumplimiento en el ejercicio del gasto público, a través de una administración eficiente y transparente.**
- i) Mantener el programa de seguridad social del personal del Tribunal ante el ISSSTE.**
- j) El Tribunal iniciara la primera etapa para contar con instalaciones propias, que brinden espacios suficientes y funcionales para el trabajo y la atención de los ciudadanos que acuden a realizar diferentes tramites cuando sienten afectados sus Derechos Electorales.**

Las razones expuestas en los párrafos precedentes nos permiten afirmar que, el Tribunal Electoral de Tlaxcala es una institución plenamente comprometida con la sociedad de nuestro estado, para presentarse como entidad pública de plena certeza en su accionar, por otro lado; se encuentra en proceso la designación del Magistrado de la ponencia número uno, así como la culminación del periodo del encargo de Magistrado por los cuales fueron elegidos. Por estas razones los programas presupuestados en el ejercicio dos mil veinticinco, asumen el compromiso que el Tribunal es, y seguirá siendo una institución que se mantiene actualizado, que aporta dividendos útiles a los tlaxcaltecas, tanto en materia jurisdiccional como en la difusión de la cultura democrática entre niñas, niños, adolescentes y ciudadanos en general, así como la promoción y difusión de la cultura de la equidad de género.

6. ASIGNACIONES ANUALES PROGRAMADAS.

6.1. MARCO JURÍDICO GENERAL Y CONSIDERACIONES LEGALES.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala, es un órgano constitucional autónomo del Estado de Tlaxcala, que tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos :

6.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafos 5°. Al 7°:

"[...]

5o. Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.

6o. Los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

7o. Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constitución, realice el Instituto Nacional Electoral con motivo de los procesos electorales locales, serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme lo determine la ley."

6.1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 94, apartado B, párrafos, quinto al séptimo:

"[...]

De acuerdo con las bases que determinan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución y en los términos de la ley de la materia, se establecerá un sistema jurisdiccional estatal de medios de impugnación uniinstancial, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad en materia electoral del Estado. Este sistema dará definitividad y legalidad a los distintos actos y etapas de los procesos electorales y garantizará la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral conocerá en única instancia de las impugnaciones que se presenten en materia electoral, las que se sustanciarán en términos de lo establecido en la ley y será la máxima autoridad jurisdiccional y órgano especializado en la materia. Contará con las

atribuciones que le señalen esta Constitución y la legislación electoral. Gozará de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

El órgano jurisdiccional local en materia electoral se compondrá de tres magistrados, actuarán en forma colegiada, permanecerán en su encargo durante siete años, y serán electos por la Cámara de Senadores, en los términos que determine la ley de la materia."

6.1.3. Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Artículo 2.

"[...] Es objeto de esta Ley es regular la integración, organización, funcionamiento, atribuciones y competencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones, que será la máxima autoridad jurisdiccional local y estará especializado en materia electoral, profesional en su desempeño, con Plenitud de jurisdicción y competencia para conocer y resolver los procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia local electoral, que estén determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales de la materia, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y las leyes locales en materia electoral. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento".

Artículo 3.

El Tribunal Electoral de Tlaxcala residirá y ejercerá jurisdicción dentro del territorio del Estado. El Tribunal administrará y ejercerá en forma autónoma el presupuesto que le sea asignado dentro del Presupuesto de Egresos del Estado y estará obligado a rendir cuenta pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Artículo 12.

El Pleno tiene competencia para ejercer las atribuciones jurisdiccionales electorales que a continuación se indican:

I. Resolver lo relacionado con los medios de impugnación interpuestos sobre elecciones de;

- a) Diputados Locales, a más tardar el 22 de julio del año en que se celebren las elecciones;
- b) Gobernador, a más tardar el 15 de julio del año en que se celebre la elección;
- c) Ayuntamientos, a más tardar el 29 de julio del año en que se celebren las elecciones, e
- d) Presidentes de Comunidad, a más tardar el 5 de agosto del año en que se celebren las elecciones.

II. Resolver lo relacionado con:

- a) Las disposiciones y medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal;
- b) La imposición de sanciones de acuerdo a lo previsto en las leyes aplicables;
- c) Habilitar a los servidores públicos para levantar constancia de las actuaciones del Tribunal;
- d) Las excusas y recusaciones de los Magistrados;
- e) La realización de un nuevo escrutinio y cómputo en los términos de la Ley de Medios;
- f) Aprobar, modificar o dejar sin efectos los precedentes, que se deriven de las sentencias del Tribunal;
- g) Desechar, sobreseer, tener por no interpuestos o por no presentados, cuando proceda, los medios de impugnación, los escritos de los terceros interesados y los de los coadyuvantes;
- h) Dar vista a las autoridades correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones, cuando se desprendan posibles violaciones a leyes federales y locales en sus distintas competencias;
- i) Aprobar los acuerdos plenarios de cumplimiento, incidentes, acumulación escisión y reencauzamiento;
- j) Determinar y, en su caso, aplicar las sanciones, las medidas de apremio y correcciones disciplinarias, previstas en la Ley Electoral, en esta Ley y demás disposiciones aplicables;
- k) Determinar, en su caso, sobre la acumulación de los asuntos sometidos a su conocimiento;
- l). Ordenar la apertura de incidentes de nuevo escrutinio y cómputo, en los asuntos sometidos a su conocimiento, en aquellos supuestos previstos por la Ley de Medios;
- m) Hacer del conocimiento público la lista de asuntos a tratar y las resoluciones que se emitan;
- n) Resolver sobre la interpretación que de la presente Ley se suscite al momento de aplicarse, e
- o) Habilitar como actuarios a los secretarios de estudio y cuenta o auxiliares de estudio y cuenta, en los casos en que exista la necesidad del despacho pronto y expedito de los asuntos. Tratándose de procesos electorales extraordinarios, los plazos para las resoluciones se ajustarán por acuerdo del Tribunal tomando en consideración el mismo número de días previsto para ellos en los procesos ordinarios. El Tribunal sólo podrá declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en la Ley de Medios y en la Ley General.

III. Resolver las controversias que se susciten por actos y resoluciones de la autoridad local electoral distintos a los señalados en la fracción I del presente artículo que violen normas constitucionales o legales, relacionados con:

- a) La organización del proceso electoral respectivo, mismos que puedan resultar determinantes para el desarrollo del propio proceso o el resultado final de las elecciones;
- b) La calificación de las elecciones, asignación de diputaciones de representación proporcional y regidurías de los ayuntamientos;
- c) Los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar y ser votado en las elecciones populares, asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos, siempre y cuando se hubiesen reunido los requisitos constitucionales y los que se señalen en las leyes para su ejercicio;
- d) La resolución de los procesos especiales sancionadores conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral Local,
- e) Las impugnaciones relativas a los procedimientos de consulta ciudadana; Esta vía procederá solamente cuando se viole algún precepto establecido en la Constitución Federal, o en la Constitución Local, la reparación solicitada sea material y jurídicamente posible dentro de los plazos electorales, y sea factible antes de la fecha constitucional o legalmente fijada para la instalación de los órganos o la toma de posesión de los funcionarios electos.

IV. Resolver sobre conflictos o diferencias:

- a) Laborales entre el Tribunal y sus servidores públicos;
- b) Laborales entre el Instituto Local Electoral y sus servidores públicos,
- c) Concernientes a excusas e impedimentos de los Magistrados,

V. Fijar los precedentes obligatorios en los términos del artículo 130 de esta Ley;

VI. Conducir las relaciones con otros tribunales electorales, autoridades e instituciones, nacionales e internacionales;

VII. Acordar, a propuesta del Presidente, la celebración de sesiones en privado respecto de asuntos de carácter administrativo, así como de la continuación en el supuesto previsto en artículo 15, fracción II de esta Ley;

VIII. Dictar las disposiciones y medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal;

IX. Resolver las impugnaciones relativas a los procedimientos de consulta ciudadana, y

X. Aprobar la normatividad interna para la instauración, el acceso, el uso, el desarrollo y la tramitación del sistema de juicio en línea;

XI. Aprobar las disposiciones y las políticas que sean necesarias para prestar asesoría, orientar técnicamente e impartir talleres especializados a la ciudadanía interesada en los juicios en línea que el Tribunal implemente, y

XII. Las demás que le señalen las leyes.

En razón de lo expresado en el párrafo antecedente, las responsabilidades jurisdiccionales del Tribunal no se circunscriben al año de celebración de un proceso electoral, sino que son una labor permanente, razón por la cual la constante actualización es necesaria ante la dinámica de modificación de las leyes locales y generales en la materia.

7. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES.

7.1. Servicios Personales (Capítulo 1000).

Para dar cumplimiento con las previsiones que establece la Ley Orgánica, así como las directrices que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable; este comprenderá las remuneraciones establecidas en los artículo 43 y 45 de la Ley en cita, mismas que se distribuyen entre la estructura organizacional fija del Tribunal consignada en el artículo 7; la contratación de personal eventual conforme su artículo 1 fracción X y 102; el haber de retiro de los Magistrados Electorales que establece el citado artículo 1 en su fracción XXIV; el fondo para la liquidación del personal que concluya su encargo como lo consigna el artículo 11 de la fracción XXV; las prestaciones del personal conforme al artículo 104 y las prestaciones y compensaciones otorgadas, como lo estipula el artículo 105 y 107; las cuales se relacionan a las reglas que del artículo 10 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

a) **Plantilla del Tribunal Electoral de Tlaxcala y condición de estabilidad e irreductibilidad salarial.**

Esta se integrará con 79 plazas, de las cuales, 3 corresponden a magistrados en funciones, 2 a los magistrados en retiro, 4 integrantes de la comisión sustanciadora, 69 integrantes entre personal jurisdiccional y administrativo y, 1 persona titular de la Unidad de Género; mismas que se encuentran autorizadas en la estructura organizacional que establece la Ley Orgánica; Este capítulo representa el 69.34% del presupuesto de egresos solicitado.

Cabe señalar que la labor primordial del Tribunal como ente de impartición de justicia, depende del capital humano para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas, siendo ellos quienes aportan además de su profesionalismo su intelecto invaluable para el desarrollo eficiente, eficaz y especializado de las tareas de este Tribunal. En ese sentido, la nivelación de remuneraciones a las que hace referencia los artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica, que textualmente disponen:

"[...] Artículo 43. Los Magistrados, incluyendo al Presidente, el Secretario de Acuerdos y demás personal jurisdiccional en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 d e la Constitución Federal, q u e no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser igual a la que perciban los Magistrados, el Secretario de Acuerdos, y demás personal judicial equivalente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respectivamente. En ningún caso sus percepciones podrán ser menores a la de estos últimos, observando los principios de austeridad y racionalidad en el gasto incluso las relativas a la conclusión del encargo. Los actuarios y el personal de la Oficialía de Partes, en el ejercicio efectivo de sus funciones, recibirán durante su encargo, una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 d e la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste y deberá ser proporcional a sus responsabilidades, la cual deberá ser determinada anual y equitativamente en el Presupuesto de Egresos del Tribunal, y en ningún caso podrán ser inferiores a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto. Para tal efecto, el Organo de Fiscalización Superior deberá proporcionar al Tribunal la información necesaria para el debido cumplimiento de esta disposición.

Artículo 44. El personal administrativo, en el ejercicio de sus funciones, recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad

presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Artículo 45. El Presidente en el ámbito de sus competencias, podrá proponer otras categorías de personal jurídico para atender las necesidades del Tribunal, de acuerdo con las partidas autorizadas en el presupuesto, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, cuando las cargas de trabajo extraordinarias lo exijan, podrá autorizar la contratación, con carácter de eventual, del personal jurídico y administrativo necesario para hacer frente a tal situación, mediante un procedimiento especial para su contratación e ingreso, quienes recibirán durante su encargo una remuneración irrenunciable, en términos del artículo 127 de la Constitución Federal, que no podrá ser disminuida durante éste, y será aprobada por los Magistrados con base a la disponibilidad presupuestal, observando los principios de austeridad y racionalidad del gasto y en ningún caso podrá ser inferior a las que puedan resultar equivalentes a los niveles tabulados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala".

Por lo anterior, desde el ejercicio dos mil dieciocho se han realizado los ajustes necesarios para equiparar los salarios del personal de forma gradual, respetando en todo momento el principio de irreductibilidad del salario, existiendo aún una brecha para homologar los mismos a los recibidos por el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En efecto, en ejercicio de la competencia del Pleno para interpretar las disposiciones, así como los principios de independencia y autonomía judicial que subyacen en los artículos 116 fracción IV, inciso c), de la Constitución Federal y 116 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la estabilidad e irreductibilidad salarial debe atender:

- a) La garantía de un salario determinado bajo un parámetro establecido en un órgano ajeno al Tribunal;
- b) La garantía de irreductibilidad del salario: y,
- c) de manera relevante que el salario es irrenunciable.

En virtud de estos parámetros, como se podrá constatar en el desglosado numérico, para establecer los salarios para el 2025, la Presidencia del Tribunal tiene como premisa que el salario del personal de este Tribunal electoral no se vea reducido; razón por la cual se ha optado por seguir los mismos parámetros de los ejercicios anteriores, los cuales han sido congruentes con el mandato legal y por ende con nuestra norma suprema, específicamente con los principios de autonomía e independencia judicial, con los que, desde la Constitución Federal se dotó a los tribunales electorales locales de objeto jurisdiccional y, conforme a los cuales, actuar de manera distinta implicaría violar dichos preceptos.

b) Honorarios asimilables, de seguridad social e indemnizaciones.

Mismos que se encuentran incluidos en la partida 1211 denominada "Honorarios asimilables a salarios", en el presente ejercicio se proyecta la cifra de \$391,320.00 (Trescientos noventa y un mil trescientos veinte pesos 100 M.N.) para el pago de los integrantes de la comisión sustanciadora, entidad fundada en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica, y que tiene como función dictar de forma autónoma los procedimientos en materia laboral entre los trabajadores del Tribunal, razón por la que sus integrantes no pueden subordinarse ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.

c) Seguridad Social.

Adquirida gracias a las gestiones ante la Subdirección de Afiliación y Vigencia de Derechos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como el aval o garante solidario al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, lo cual está asentado en el Decreto número 129 publicado en Periódico Oficial No. 1 Extraordinario, de fecha febrero 26 del 2018, esta se dio gracias a las; esta se encuentra regulada por el capítulo II, artículo 104 de la Ley Orgánica; comenzó a otorgarse a partir de la primera quincena del año dos mil veintiuno, pero no fue hasta el ejercicio dos mil veintidós que esta se otorga en su totalidad, lo que ha incrementado el incremento del gasto para solventarla.

En razón de ello, con la finalidad de dar respuesta a las posibles contingencias relacionadas con este tema tan sensible y de responsabilidad para el Tribunal, resulta necesario durante el ejercicio dos mil veinticinco, contemplar en su presupuestación los recursos necesarios para estar en condiciones de dar cumplimiento a las aportaciones correspondientes a los conceptos que señalan los artículos: 42 fracción I, incisos a y b; 75; 102 fracción II; 140 fracción II; 194; y 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

d) Designación de nuevo magistrado y haber de retiro de los magistrados electorales.

Se encuentra en proceso, la designación de uno de los magistrados del Tribunal y el término del cargo de Magistrado por el periodo por el que fue elegido, y en situación de retiro 2 magistrados, lo cual hace necesario considerar en el presupuesto los recursos que garanticen el pago de las remuneraciones por concepto de haber de retiro, cumpliendo con lo establecido por la fracción XXIV del artículo 1 de la Ley Orgánica, que a la letra refiere:

Artículo 11.

El Pleno tiene competencia para ejercer las atribuciones administrativas que a continuación se indican:

I-XXIII...

XXIV. Aprobar el monto y el pago del haber de retiro para los Magistrados que concluyan su encargo, el que deberá estar garantizado, en su caso, en el presupuesto del ejercicio fiscal en que se actualice dicha prestación.

Por lo tanto, este concepto habrá de sufrir un incremento indispensable para atender las obligaciones del Tribunal, pues de lo contrario, se violentaría el mandato del legislador que, atendiendo la especial condición de los magistrados que han concluido su cargo, establece la garantía de haber para ellos, pues estos estarán inhabilitados por lo menos una cuarta parte del tiempo que hayan ejercido su función, tal y como lo mandata el artículo 107, numeral 2° de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo expuesto en los párrafos anteriores encuentra ilación con el razonamiento de la tesis de rubro:

"MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES, LOCALES, SU SEGURIDAD ECONÓMICA ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL QUE GARANTIZA LA INDEPENDENCIA Y AUTÓNOMIA JUDICIAL", mismo que en un ejercicio ampliado de derechos conforme al artículo primero constitucional, resulta aplicable no solo para el caso de las remuneraciones de los Magistrados de los tribunales locales, sino a aquellos integrantes del Pleno que han concluido su función.

En apoyo a lo anterior, y dado su efecto mediático, se destaca el pronunciamiento que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el comunicado 002/2019, en el que, al referirse a las percepciones de los ministros, enfático señaló: "...las percepciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueden ser diferenciadas, ni pueden ser disminuidas por actos provenientes de los otros poderes". Este pronunciamiento del máximo Tribunal del país es consistente con las razones antes expuestas, que se insiste, son relevantes y deben ser consideradas para respetar los derechos laborales.

e) Elección del Magistrado de la Primera Ponencia y cambio de Magistrado Presidente.

Se llevará a cabo la asignación del Magistrado de la primera ponencia y elección del Magistrado Presidente derivado del término de su periodo; Esta situación hace necesario considerar dentro del presupuesto del ejercicio siguiente, los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del término de la relación laboral de diversos integrantes de la parte administrativa del Tribunal.

g) Creación del area de la Defensoria Electoral del Tribunal, acompañando a los ciudadanos que acuden a presentar sus recursos cuando sienten afectados sus derechos electorales.

h) Creación del area Editorial del Tribunal, para dar a conocer a la ciudadanía temas electorales actualizados sobre los temas electorales.

i) Creación del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dirigido al personal en una primera etapa, con el objetivo que se encuentren capacitados de forma permanente.

k) Inicio de la primera etapa para que el Tribunal cuente con instalaciones propias, con el objetivo de brindar espacios funcionales al personal que labora en el Tribunal y a la ciudadanía que acude a presentar diferentes trámites ante el Tribunal.

l)

k) Formatos programáticos.

FORMATOS PROGRAMÁTICOS

1.- Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.- Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.- Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00

b) *El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.*

Regla que de conformidad a los cálculos realizados se ve superada; sin embargo, se considera que, atendiendo las circunstancias descritas en los incisos anteriores, las cuales han sido debidamente fundados y motivados, para el caso concreto aplica el criterio de excepción que la Ley de Disciplina Financiera establece en el párrafo último del mismo ordenamiento jurídico, el cual textualmente señala:

"Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva".

Ello en razón del término "implementación", que de acuerdo con la Real Academia de la Lengua significa: "Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas etc., para llevar algo a cabo". Concepto que empata con las circunstancias novedosas señaladas en el documento y que, para su atención, implican la "implementación" de mecanismos y medidas para el adecuado funcionamiento del Tribunal.

En efecto, las consideraciones insertas de los incisos a) a e) del presente numeral, evidencian que para el ejercicio 2025 el Tribunal afrontará incrementos a sus erogaciones que en su momento resultarán insostenibles de autorizarse un incremento conforme a lo postulado por la fracción I y sus incisos del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; es por ello que el criterio de excepción resulta aplicable si la autoridad atiende la necesidad del Tribunal de "implementar" incrementos a los conceptos de la partida, atendiendo que cada una de ellas encuentran justificación en el marco legal y las circunstancias particulares actuales.

Con base a los argumentos precedentes, se puede concluir que se está en condiciones de aplicar la excepción contenida en el párrafo último del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a la partida de servicios personales del Tribunal

Electoral de Tlaxcala, y asignar un porcentaje superior al establecido en la fracción I conforme a las reglas de sus incisos a) y b), de la referida Ley de Disciplina Financiera al Presupuesto de Egresos de Tribunal para el ejercicio 2025.

7.2. Capítulo materiales y suministros (Capítulo 2000).

Este capítulo representa el **3.41%** del total de presupuesto, es decir; la cantidad de \$1,605,613.00 (Un millón seiscientos cinco mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.). Lo que se hace preciso en virtud de la necesidad de cubrir las actividades establecidas para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas tales como: adquisición de bienes muebles con valor no capitalizable, entre las que destacan material de higiene, artículos de oficina (papelería), insumos de limpieza, combustibles, insumos para las impresiones, así como accesorios de cómputo para la guarda, respaldo, tratamiento y respaldo de la información que permitan el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas.

7.3. Servicios Generales (Capítulo 3000).

En este capítulo se estima una cantidad de \$3,204,893.00 (Tres millones doscientos cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), que representa el 6.81% del anteproyecto de presupuesto, la cual resulta necesaria para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de la programación que integran este proyecto; en este tema resaltan los gastos fijos de operatividad, el mantenimiento y hospedaje del sitio web del tribunal, los programas informáticos para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del tribunal, la revalidación del programa interno de protección, la contratación de servicios profesionales de asesoría externa en materia electoral, capacitaciones en temas de lenguaje ciudadano incluyente y equidad de género, capacitación para la atención y protección de los derechos humanos, capacitación en materia anticorrupción, publicación de folletos, revistas y libros que contribuya a la difusión de la cultura democrática en la ciudadanía, principalmente en la niñez y adolescentes, servicio de vigilancia de los documentos, bienes y personal que forma parte del tribunal, seguros patrimoniales para la salvaguarda de bienes, la previsión de mantenimiento de inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la difusión de las actividades desarrolladas por el tribunal en diferentes espacios, así como el pago de derechos locales y el impuesto sobre nóminas.

7.4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)

Es importante señalar que en el año dos mil veinticinco representa un incremento en las actividades a realizar, entre las que se encuentran la creación del área de la Defensoría Electoral, la creación del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, la creación del área Editorial del Tribunal, el inicio de la primera etapa para que el Tribunal cuente con instalaciones propias la posibilidad de un proceso electoral extraordinario.

Lo anterior hace necesario contar con los recursos necesarios que garanticen el fin del Tribunal Electoral de "Contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, a través de la impartición pronta, expedita y con apego estricto a derecho, de la justicia electoral, garantizando en todo momento a los ciudadanos sus derechos político-electorales, en forma incluyente e igualdad de condiciones", en este sentido el capítulo 4000 considera un monto de \$9,000,000.00 que representan el 19.14% del presupuesto.

1.5. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Capítulo 5000)

Para este apartado se presupuesta la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), representando el 1.27% del total del presupuesto, el cual tendrá como objeto la adquisición de equipo de cómputo para el área jurisdiccional del Tribunal previo al desarrollo del proceso electoral, a fin de sustituir aquellos que han cumplido con su vida útil o se encuentran en desuso. Lo anterior se puede apreciar en los formatos presupuestales que a continuación se mencionan:

FORMATOS PRESUPUESTALES

1.- Resumen por Capítulo	PP-FM-OJ-01
2.- Resumen Económico	PP-FM-OK-01
3.- Resumen por Proyecto	PP-FM-OL-01
4.- Concentrado Proyectos	PP-FM-OM-01
5.- Resumen por Partida	PP-FM-ON-01
6.- Presupuesto Proyecto- Partida	PP-FM-OO-04
7.- Resumen Proyecto Capítulo	PP-FM-OP-01
8.- Análisis de presupuesto de Egresos	PP-FM-OQ-02
9.- Plantilla de Personal	PP-FM-OR-02
10.- Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-OS-01
11.- Fuente de Financiamiento	PP-FM-OT-02

12.- Proyecto Partida Calendarizado

PP-FM-OU-02

13.- Presupuestación con perspectiva de
derechos de la infancia

PP-FM-1P-01



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



PBR 2025

No. Cvo.	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIVEL	CATEG	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	149	2	RAMOS CUAHUTLE MARTHA	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2	149	2	LIMA GALLEGOS MAYRA TERESA	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
3	149	2	SALDAÑA RAMIREZ FRANSUE	2	CONFIANZA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
4	149	1	XOCHIPA GARCIA ISMAEL	2	CONFIANZA	CHOFER DE SERVICIOS	PRESIDENCIA
5	149	1	SECRETARIA (V)	2	CONFIANZA	SECRETARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
6	149	1	SECRETARIA (V)	2	CONFIANZA	SECRETARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
7	149	1	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES (V)	4	CONFIANZA	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES	SECRETARÍA DE ACUERDOS
8	149	1	ORTEGA TORREBLANCA JENYFER	4	CONFIANZA	AUXILIAR DE LA UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9	149	1	FLORES PAREDES VIRIDIANA	4	CONFIANZA	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
10	149	1	VAZQUEZ CARDENAS DIANA SARAHÍ	5	CONFIANZA	TITULAR DE LA OFICIALÍA DE PARTES	SECRETARÍA DE ACUERDOS
11	149	2	RIVERA GARCIA GONZALO JULIAN	5	CONFIANZA	AUXILIAR DE UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
12	149	1	JIMENEZ IRETA RODRIGO ANTONIO	5	CONFIANZA	CHOFER A	PRESIDENCIA
13	149	1	ZAPATA FLORES LUCIO	7	CONFIANZA	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
14	149	1	HERNANDEZ BAUTISTA OSDY	7	CONFIANZA	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
15	149	1	MUÑOZ TORRES PAMELA	7	CONFIANZA	ACTUARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS
16	149	1	CRUZ FERNANDEZ IRMA FERNANDA	8	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
17	149	1	LOPEZ TACUBA DIVINA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
18	149	1	RODRIGUEZ MORALES LUCERO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
19	149	1	CABRERA RAMIREZ SAMMANTA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
20	149	1	VASQUEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
21	149	1	HERNANDEZ XICOHTENCATL ERICK	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
22	149	1	MUÑOZ BARROSO HUGO ANTONIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
23	149	1	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA ROCIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
24	149	1	SARMIENTO MENDEZ ROSA MARIA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
25	149	1	GUTIERREZ TAPIA CRISTHIAN OMAR	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
26	149	1	CRUZ CANTERO MARIA FERNANDA	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
27	149	1	ROSALES SANCHEZ NESTOR MANUEL	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
28	149	1	AMARO FLORES JUAN PABLO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS
28	149	1	CARRO CARRASCO MARCO ANTONIO	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS
30	149	2	HERRERIAS MORALES JUAN JOSE	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL	CONTRALORÍA INTERNA
31	149	2	ROLDAN HERNANDEZ JAVIER	9	CONFIANZA	TITULAR UNIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	CONTRALORÍA INTERNA
32	149	1	MONTIEL FLORES EMANUEL	9	CONFIANZA	AUXILIAR DE INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
33	149	1	CORTES ROSAS SUSANA DANIELA	9	CONFIANZA	TITULAR ARCHIVO JURISDICCIONAL	SECRETARÍA DE ACUERDOS
34	149	1	TEMOLTZIN DEL VALLE LORENA	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
35	149	1	JUAREZ PELCASTRE LENIA	9	CONFIANZA	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA
36	149	2	ZEMPOALTECATL RAMOS MARICRUZ	9	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	PRESIDENCIA
37	149	2	SANCHEZ CARBAJAL MARIO GABRIEL	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
38	149	2	LOPEZ GAZCA CATERIN	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
39	149	2	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS (V)	9-A	CONFIANZA	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
40	149	2	BLANCAS RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	9-A	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
41	149	2	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (V)	9-B	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



PBR 2025

No. Cvo.	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIVEL	CATEG	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
42	149	1	MONTIEL COTO JAIME	9-C	CONFIANZA	SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA
43	149	2	MARTINEZ DE LA FUENTE JOSE ANGEL	11	CONFIANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
44	149	2	MONTIEL MENDOZA ELOISA	11	CONFIANZA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
45	149	2	CERVANTES ZAMORA YOLANDA	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA CONTROL Y EVALUACIÓN	CONTRALORÍA INTERNA
46	149	2	LUNA RAMIREZ LEONARDO ADRIAN	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA	UNIDAD JURÍDICA
47	149	1	RUIZ SANCHEZ IVAN	13	CONFIANZA	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARÍA DE ACUERDOS
48	149	1	RUIZ GREGORIO GUILLERMINA	13	CONFIANZA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENGROSES	SECRETARÍA DE ACUERDOS
49	149	1	RODRIGUEZ SORIANO DORA	14	CONFIANZA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
50	149	1	RAMIREZ LUNA JONATHAN	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
51	149	1	HERNANDEZ SANCHEZ ALEJANDRA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
52	149	1	RUIZ SANCHEZ GABRIELA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA
53	149	1	SANLUIS CERVANTES AMYSADAY	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
54	149	1	FLORES XELHUANTZI FERNANDO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
55	149	1	GARCIA RODRIGUEZ GUADALUPE	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA
56	149	1	CARRASCO MARTINEZ JUAN ANTONIO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
57	149	1	RAMIREZ MONTIEL EDMUNDO	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
58	149	1	HERNANDEZ HERNANDEZ ANA LAURA	14	CONFIANZA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA
59	149	1	AGUILAR CASTRILLO HUGO	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	PRIMERA PONENCIA
60	149	1	LUNA ALCAIDE SARAI	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	SEGUNDA PONENCIA
61	149	1	TEXIS ZEMPOALTECA EDGAR	15	CONFIANZA	COORDINADOR DE PONENCIA	TERCERA PONENCIA
62	149	2	SAUCEDO JUAREZ RICARDO	17	CONFIANZA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
63	149	2	CUAPIO MUÑOZ DORALIZ	17	CONFIANZA	CONTRALORA INTERNA	CONTRALORÍA INTERNA
64	149	1	HERNANDEZ CARMONA VERONICA	17	CONFIANZA	SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY	SECRETARIA DE ACUERDOS
65	149	1	MUÑOZ CUAHUTLE LUIS MANUEL	18-C	FUNCIONARIO	MAGISTRADO EN RETIRO C	MAGISTRADO EN RETIRO
66	149	1	LUMBRERAS GARCIA JOSE	18-B	FUNCIONARIO	MAGISTRADO EN RETIRO B	MAGISTRADO EN RETIRO



TABULADOR DE PERCEPCIONES COMISION SUSTANCIADORA REMUNERACIÓN BRUTA

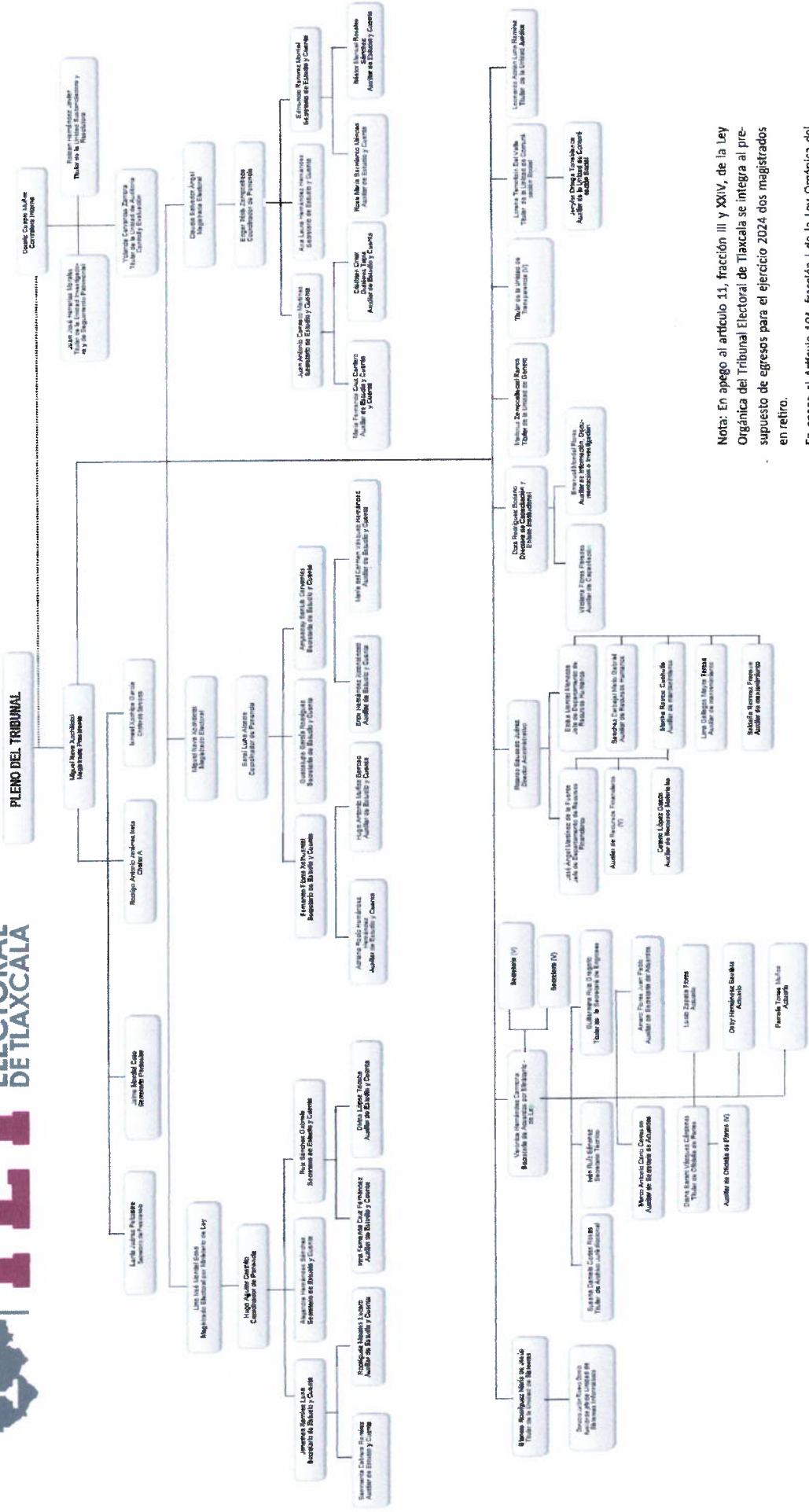
PBR 2025

UNIDAD	NIVEL	PLAZAS	PUESTO	TIPO DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCION QUINCENAL
CS	N/A	1	SECRETARIO TÉCNICO	COMISONADO	5,435.00
CS	N/A	2	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISIONADO	5,435.00



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA PLANTILLA COMISIÓN SUSTANCIADORA

No. Cons	DP	PROY	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	ADSCRIPCIÓN
1	149	2	XOCHITLIOTZI MUÑOZ GERMAN	SECRETARIO TÉCNICO	COMISION SUSTANCIADORA
2	149	2	CRUZ AMADOR PAOLA	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA
3	149	2	LEAL TORRES GERARDO	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA



Nota: En apego al artículo 11, fracción III y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala se integra al presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 dos magistrados en retiro.

En apego al Artículo 104, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, que a la letra dice "El régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

Las líneas no continuas formadas por puntos o segmentos se utilizan para expresar relaciones de coordinación.

*Art. 83 L.O.T.E.T

FORMATOS PROGRAMÁTICOS

CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES.

No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS 2025

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00



Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA


Diagnostico (Situación Actual)	Transformación Deseada
<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116 fracción IV, establece la creación de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. En el marco estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 95 apartado B, da cumplimiento al mandato constitucional federal, y señala la creación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual de acuerdo a su propia Ley Orgánica, tiene responsabilidades jurisdiccionales electorales locales, así como actividades administrativas, entre las cuales son: coadyuvar al desarrollo de la cultura democrática, así como a la eliminación de todas las prácticas y conductas de violencia política contra las mujeres y otros grupos vulnerables. En el año dos mil veinticinco, se tiene la particularidad de que uno de los magistrados termina el periodo por el que fue elegido, se encuentra en proceso la designación del Magistrado de la ponencia número uno, así como el pago de haberes para los Magistrados en retiro, liquidaciones bajas y altas de personal lo que implica, una erogación de recursos económicos que deben preverse los recursos presupuestarios necesarios, sin comprometer la operatividad del Tribunal y cumpliendo como órgano garante de derechos humanos. Los gastos que deben presupuestarse es con la finalidad de: 1. Contar con personal necesario con el perfil adecuado y actualizado en temas especializados en la resolución de controversias en materia electoral protegiendo los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en materia electoral. 2. Presupuestar las liquidaciones y prestaciones del personal que se retira, evitando demandas laborales que afecten los recursos del tribunal. 3. Las oficinas del tribunal son insuficientes en su operatividad y atención de los ciudadanos que acuden a realizar diferentes trámites.</p>	<p>eficiente del presupuesto, 3. Aplicación adecuada de los Recursos Materiales focalizados a cumplir con los objetivos y metas del Tribunal electoral fortaleciendo la cultura democrática, a través de la impartición pronta, expedita y con apego estricto a derecho, de la justicia electoral, garantizando en todo momento a los ciudadanos sus derechos político-electorales, en forma incluyente e igualdad de condiciones, : 1. Atención y seguimiento a los medios de impugnación promovidos por los ciudadanos que ejercen sus derechos político-electorales; 2. Capacitación en derecho electoral del personal jurisdiccional con la finalidad de incluirlos a la carrera judicial, de igual forma capacitación para el desarrollo de habilidades para la emisión de sentencias con lenguaje ciudadano, incluyente y fácil, otorgando la atención debida y protección de los derechos humanos durante la elaboración de los resolutivos, a través del instituto de capacitación del tribunal de nueva creación y capacitación en archivonomía; 3 Cultura democrática: esta mediante 3.1 Difusión cultural jurisdiccional en niños, niñas y adolescentes, 3.2 Elaboración y difusión digital y física de información actualizada que contribuya ampliar los conocimientos necesarios por medio del area editorial de nueva creación del tribunal y 3.3 Realizar y publicar las infografías en la página oficial. 4. Formalización de planes y programas para los procesos de seguimiento y certificación de: 4.1 Actualización y seguimiento al programa interno de protección civil en coordinación con Protección Civil del Estado; 4.2 Formalización de los trabajos para generar las condiciones de certificación en igualdad laboral y no discriminación, 4.3 Que el Tribunal cuente con instalaciones propias, funcionales para el desempeño del personal del tribunal y de la población que acude a realizar diferentes trámites Todo ello aplicando prácticas administrativas eficientes que den continuidad a la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio de los recursos públicos y demás ordenamientos aplicables en la materia.</p>

Elaboró

Ricardo Saucedo Juárez
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRATIVO
Los titulares de las dependencias y entidades e instituciones que peticionan recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

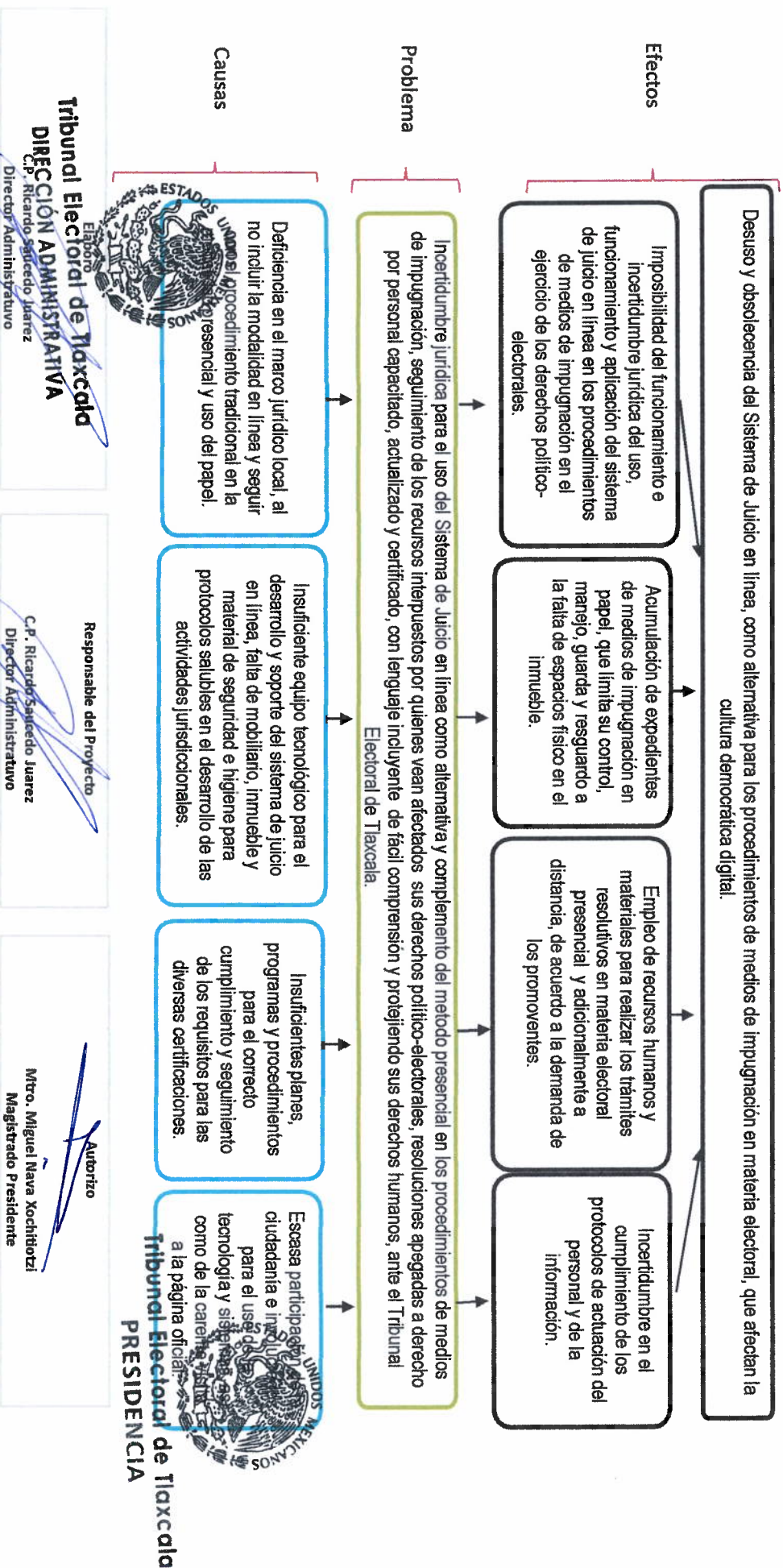

Mtro. Miguel Nava Xochitlaxi
 Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA



Dependencia o Entidad: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Unidad Responsable: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Proyecto: **CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES**

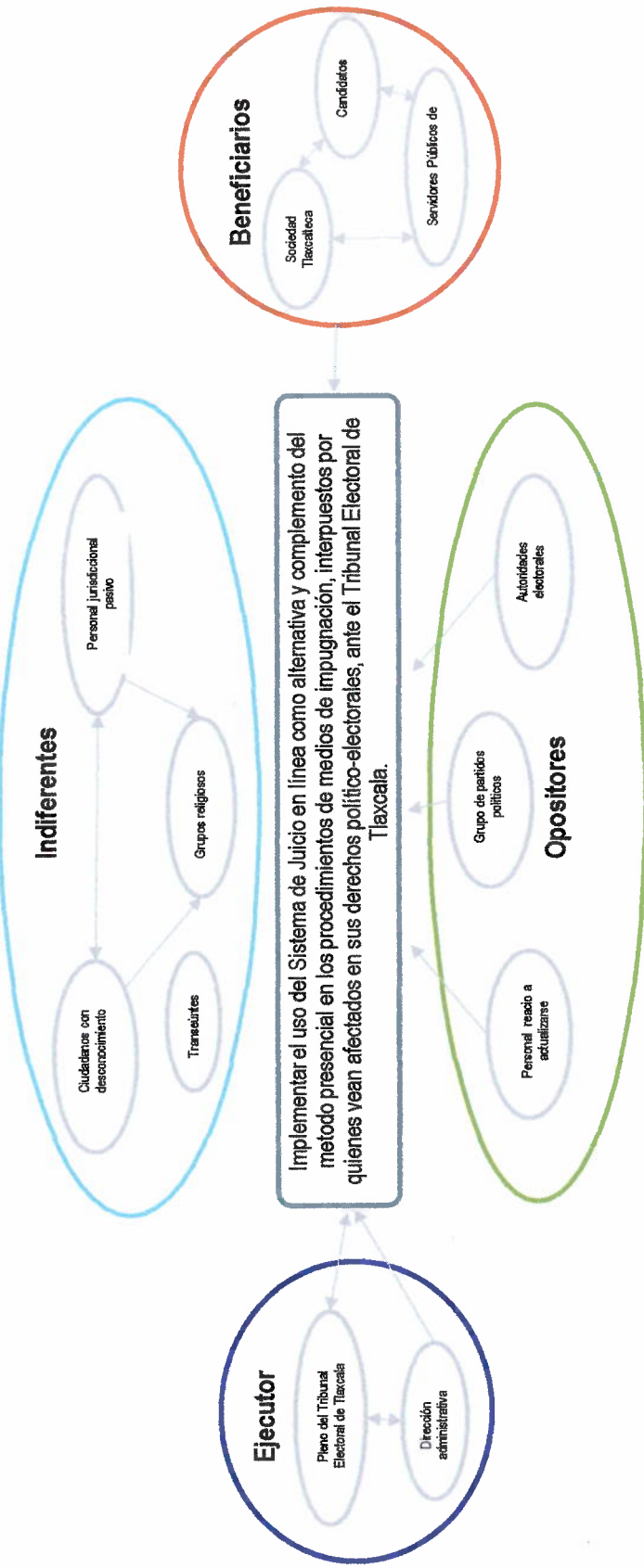


Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán de estricta responsabilidad de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
 ANALISIS DE INVOLUCRADOS

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES



Elaboró
 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo



Autorizo
 Mtro. Miguel Navarrete
 Magistrado Presidente

Los titulares de las dependencias y unidades o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE EXPECTATIVAS Y FUERZAS

Dependencia o Entidad: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Unidad Responsable: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
Proyecto: **CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCCIONES**

GRUPO	INTERES O EXPECTATIVA	VALENCIA	FUERZA	RESULTANTE
Indiferentes				-4
Ciudadanos con desconocimiento	Ciudadanos que no logran uso de sus derechos políticos electorales por desconocimiento o falta de interés		-	-1
Personal pasivo	Servidores que no se actualizan ni certifican en temas electorales		-	-1
Grupos religiosos	No tienen derechos políticos a participar		-	-1
Transseñales	Desistieron político de la entidad.		-	-1
Ejecutores				10
Pleno del Tribunal	Ejercer sus funciones y atribuciones en el marco jurídico electoral.		+	5
Dirección Administrativa	La administración correcta de los recursos humanos, financieros y materiales del TET		+	5
Opositores				-11
Grupos de partidos políticos	Actores que no aceptan la resolución que la autoridad electoral local emite		+	-4
Autoridades electorales	Actores que no permiten la debida emisión de resoluciones con lenguaje ciudadano, abierto, incluyente y no discriminatorio		+	-4
Personal reasido	Servidores públicos que no aceptan las nuevas prácticas jurisdiccionales y administrativas.		+	-3
Beneficiarios				15
Sociedad Tlaxcalteca	Servidores públicos elegidos por la voluntad popular		+	5
Candidatos	Brindar certidumbre en los resultados		+	5
Senadores pluripartidarios	Genera confianza para fortalecer la cultura democrática.		+	5
RESULTANTE				10



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto
Cp. Ricardo Saucedo Aranz
Director Administrativo

Autorizo
Mtro. Miguel Nava Xochihortel
Magistrado Presidente

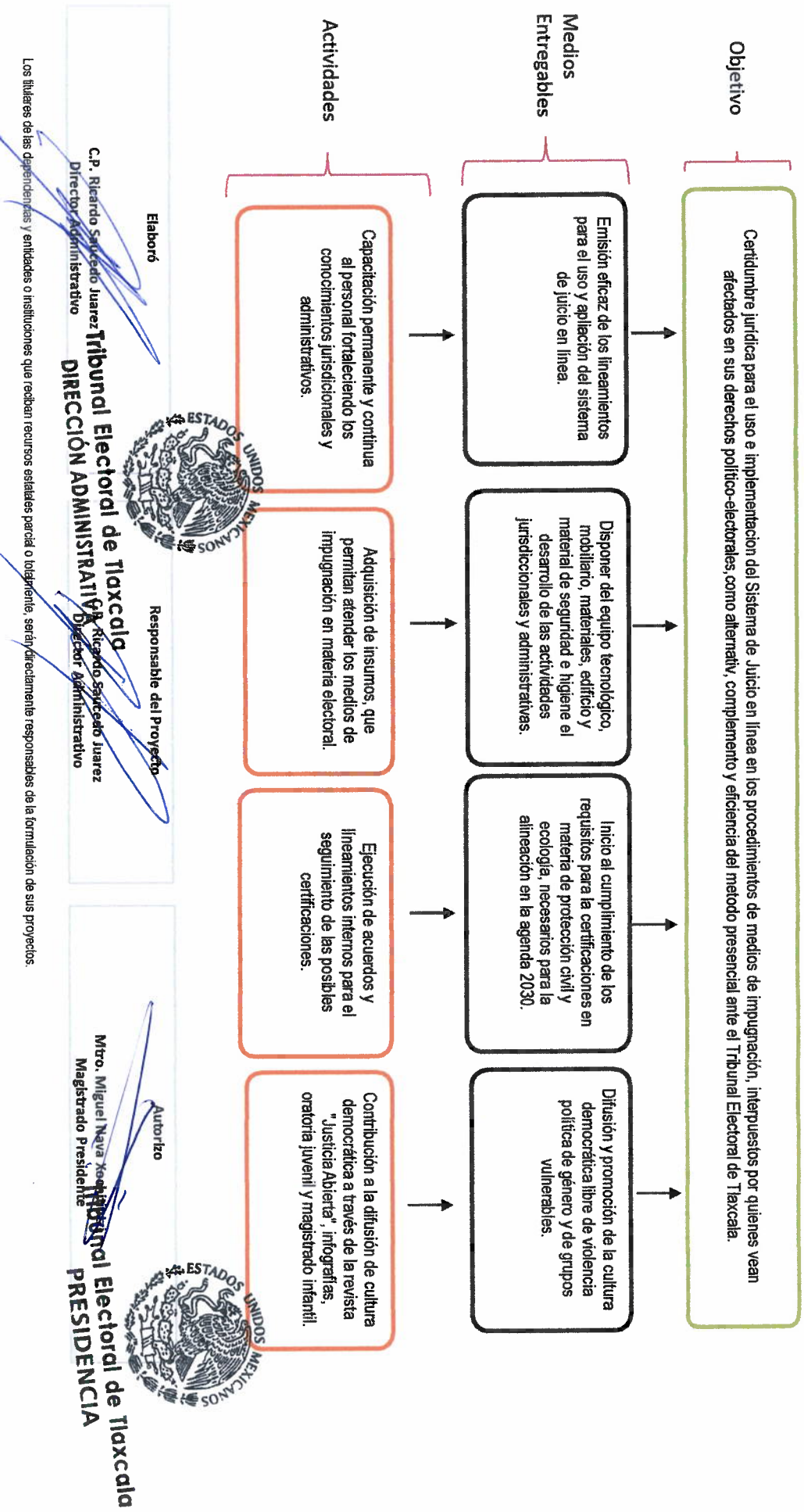
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





Gobierno del Estado de Tlaxcala
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025
Acciones Probables

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

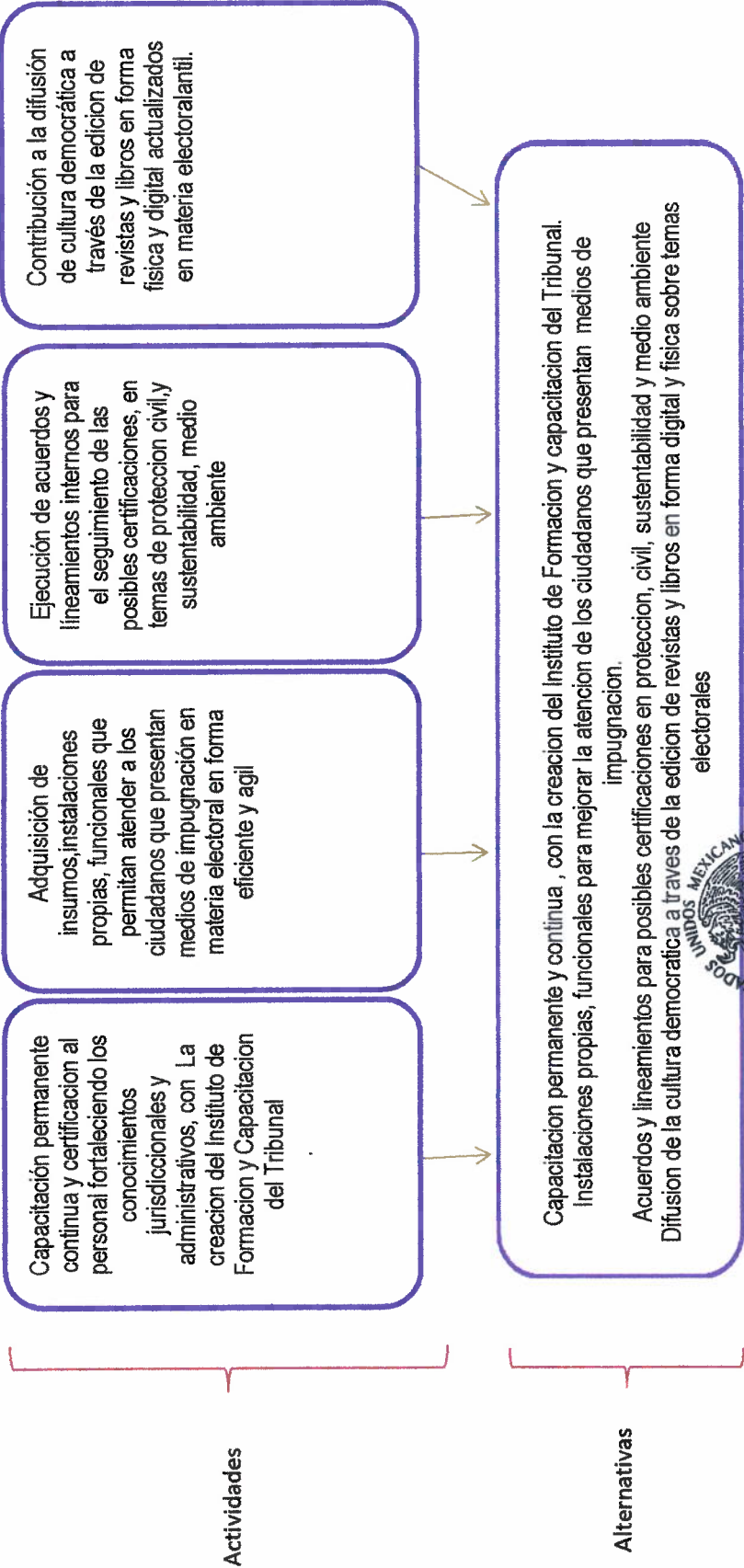




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES



Elaboró

C.P. Ricardo Sucedo Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó

Mtro. Miguel Nava Xochimilco
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Datos de identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}		100%			

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Efectividad Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Efectividad Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias emitidas por el T.E.T			
	Denominador	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Igualdad laboral y no discriminación			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}		inegi.org.mx			

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica ^{3.2.2.1}					
Calificación ^{3.2.2.2}	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador ^{3.2.3}			
Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Area ^{3.2.3.4}	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}			
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}			
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2024	100%	63	63	enero-diciembre
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}		
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre
-----------------------------	-----	----	----	-----------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TSETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias emitidas por el T.E.T
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Informe
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	TSCASM
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Informe
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Elaboró

 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Autorizo

 Mtro. Miguel Nava Xochitlotzi
 Magistrado, Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}			100.00%		

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}		2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Ejecución Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Ejecución Jurisdiccional					
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Reporte		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales realizadas				
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales programadas				
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:	SI			NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					
Transversalidad ^{3.2.1.11}						
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación					
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976	
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}						
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx					

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Area ^{3.2.3.4}	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2020	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJR
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales realizadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Reporte
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Reporte
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Elaboré

 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizo

 Mtro. Miguel Nava Xochitotzi
 Magistrado Presidente

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador^{3.1.1}	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de juicio en línea.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado^{3.1.3}				100.00%	

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden:^{3.2.1.1}		3	Nombre del indicador:^{3.2.1.2}	Justicia Abierta		
Dimensión del indicador:^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados:^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador:^{3.2.1.5}	Justicia Abierta					
Tipo valor de la meta:^{3.2.1.6}	Relativo		Unidad de medida:^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo:^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas				
	Denominador	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas				
Desagregación geográfica:^{3.2.1.9}	Estatal		Frecuencia de medición:^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:	SI			NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					
Transversalidad^{3.2.1.11}						
Enfoque de transversalidad:^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación					
Hombres:^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres:^{3.2.1.11.3}	692,976	Total:^{3.2.1.11.4}	1,342,976	
Serie de Información Disponible:^{3.2.1.12}						
Información disponible:^{3.2.1.12.1}	inegi.org.mx					

Características del indicador^{3.2.2}

	Característica:^{3.2.2.1}					
Calificación:^{3.2.2.2}	Claridad:^{3.2.2.1.1}	Relevancia:^{3.2.2.1.2}	Economía:^{3.2.2.1.3}	Monitoreable:^{3.2.2.1.4}	Adecuado:^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal:^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronia	Area ^{3.2.3.4}	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2020	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	30	30	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	30	30	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	NAJP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Anual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Autorizo

Mtro. Manuel Nava Xochitotzi
 Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promoventes tramiten en ejercicio de sus derechos político-electorales.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Desempeño Jurisdiccional		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Desempeño Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala			
	Denominador	Total de promociones recibidas en el Tribunal Electoral de Tlaxcala			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles institucionales eficaces e inclusivos que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Veronica	Area ^{3.2.3.4}	Secretaría de Acuerdos
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Hernandez	Puesto ^{3.2.3.5}	Secretario de Acuerdos
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Carmona	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	veronica.hernandez@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Límite Superior	Límite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	30	30	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			
2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	30	30	ene-dic

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	30	9	9	Enero
Periodo 2	10	3	3	Febrero
Periodo 3	3.33	1	1	Marzo
Periodo 4	6.67	2	2	Abril
Periodo 5	10	3	3	Mayo
Periodo 6	6.67	2	2	Junio
Periodo 7	3.33	1	1	Julio
Periodo 8	3.33	1	1	Agosto
Periodo 9	6.67	2	2	Septiembre
Periodo 10	10	3	3	Octubre
Periodo 11	6.67	2	2	Noviembre
Periodo 12	3.33	1	1	Diciembre


Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tantas veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TSETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, Julio, Octubre

Nombre ^{3.2.5.1}	TPRETET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de promociones recibidas en el Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros jurisdiccionales
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, Julio, Octubre

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo


Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo

Mirza Susel Nava Xochitotzi
Presidente


Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatorio, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	5	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Formación intelectual		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Formación intelectual				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Capacitación		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de personal que acreditó capacitación			
	Denominador	Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora	Area ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2022	100%	0	0	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2024	100	45	45	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	45	45	ene-dic
-----------------------------	-----	----	----	---------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				Enero
Periodo 2				Febrero
Periodo 3	11.11	5	5	Marzo
Periodo 4	11.11	5	5	Abril
Periodo 5	11.11	5	5	Mayo
Periodo 6	11.11	5	5	Junio
Periodo 7	11.11	5	5	Julio
Periodo 8	11.11	5	5	Agosto
Periodo 9	11.11	5	5	Septiembre
Periodo 10	11.11	5	5	Octubre
Periodo 11	11.12	5	5	Noviembre
Periodo 12				Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NPAC
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de personal que acreditó capacitación
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Capacitación
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre

Nombre ^{3.2.5.1}	NPATET
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Capacitación
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre

Elaboró

Responsable del Proyecto

Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Mtro. Miguel Ángel Sánchez Magistrado



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}				100.00%	

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	6	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Medios digitales		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Medios digitales				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Infografía		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de infografías realizadas			
	Denominador	Número de infografías programadas			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación ^{3.2.2.2}	Característica ^{3.2.2.1}					
	Claridad ^{3.2.2.1.1}	Relevancia ^{3.2.2.1.2}	Economía ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable ^{3.2.2.1.4}	Adecuado ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora	Area ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2022	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}	
2023	100	35	35	Diciembre

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.5.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.5.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.5.2.3}	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	35	35	Diciembre
-----------------------------	-----	----	----	-----------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	25.71	9	9	Enero
Periodo 2	8.57	3	3	Febrero
Periodo 3	5.71	2	2	Marzo
Periodo 4	5.71	2	2	Abril
Periodo 5	8.57	3	3	Mayo
Periodo 6	5.71	2	2	Junio
Periodo 7	5.71	2	2	Julio
Periodo 8	8.57	3	3	Agosto
Periodo 9	5.71	2	2	Septiembre
Periodo 10	8.57	3	3	Octubre
Periodo 11	5.71	2	2	Noviembre
Periodo 12	5.71	2	2	Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NIR
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de infografías realizadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Infografía
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos y página oficial
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25

Nombre ^{3.2.5.1}	NIP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de infografías programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Infografía
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos y página oficial
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	dic-25



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo

C.P. Miguel Nava Xochitlotzi
Estratega y Gerente General
Estratega Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral..	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	7	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Cultura democrática		
Dimensión del indicador: ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados: ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador: ^{3.2.1.5}	Cultura democrática				
Tipo valor de la meta: ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida: ^{3.2.1.8}	Reporte		
Método de cálculo: ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de acciones de cultura democrática efectuadas			
	Denominador	Número de acciones de cultura democrática programadas			
Desagregación geográfica: ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición: ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad: ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres: ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres: ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total: ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible: ^{3.2.1.12.1}	Pagina oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala: www.tetlax.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación: ^{3.2.2.2}	Característica: ^{3.2.2.1}					
	Claridad: ^{3.2.2.1.1}	Relevancia: ^{3.2.2.1.2}	Economía: ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable: ^{3.2.2.1.4}	Adecuado: ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal: ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora Rodriguez	Area ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Martínez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2022	100%	0	0	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2023	100	12	12	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	12	12	<i>ene-dic</i>
-----------------------------	------------	-----------	-----------	----------------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1	8.33	1	1	<i>Enero</i>
Periodo 2	8.33	1	1	<i>Febrero</i>
Periodo 3	8.33	1	1	<i>Marzo</i>
Periodo 4	8.33	1	1	<i>Abril</i>
Periodo 5	8.33	1	1	<i>Mayo</i>
Periodo 6	8.33	1	1	<i>Junio</i>
Periodo 7	8.33	1	1	<i>Julio</i>
Periodo 8	8.33	1	1	<i>Agosto</i>
Periodo 9	8.34	1	1	<i>Septiembre</i>
Periodo 10	8.34	1	1	<i>Octubre</i>
Periodo 11	8.34	1	1	<i>Noviembre</i>
Periodo 12	8.34	1	1	<i>Diciembre</i>

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	NACDE
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones de cultura democrática efectuadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Reporte
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

Nombre ^{3.2.5.1}	NACDP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Número de acciones de cultura democrática programadas
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Reporte
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizó



Miguel Ángel Xochitotzi
Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Datos de identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}					100.00%

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	8	Nombre del indicador: ^{3.2.1.2}	Regulación interna		
Dimensión del indicador: ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados: ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador: ^{3.2.1.5}	Regulación interna				
Tipo valor de la meta: ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida: ^{3.2.1.8}	Documento		
Método de cálculo: ^{3.2.1.7}	Numerador	Total de planes y programas de procesos de certificación realizados			
	Denominador	Total de planes y programas de procesos de certificación programados			
Desagregación geográfica: ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición: ^{3.2.1.10}	Mensual		
Contribución Agenda 2030:	SI		NO		
Objetivo Agenda 2030:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad: ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres: ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres: ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total: ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Serie de Información Disponible: ^{3.2.1.12}					
Información disponible: ^{3.2.1.12.1}	inegi.org.mx				

Características del indicador^{3.2.2}

Calificación: ^{3.2.2.2}	Característica: ^{3.2.2.1}					
	Claridad: ^{3.2.2.1.1}	Relevancia: ^{3.2.2.1.2}	Economía: ^{3.2.2.1.3}	Monitoreable: ^{3.2.2.1.4}	Adecuado: ^{3.2.2.1.5}	Aporte marginal: ^{3.2.2.1.6}
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple						

Contacto indicador^{3.2.3}

Nombre ^{3.2.3.1}	Dora	Area ^{3.2.3.4}	Dirección de Capacitación y enlace institucional
Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Rodriguez	Puesto ^{3.2.3.5}	Director de Capacitación y enlace institucional
Apellido materno ^{3.2.3.3}	Soriano	Teléfono ^{3.2.3.7}	246 466 5185
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	capacitacion@tetlax.org.mx		

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	SI	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	ascendente
Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	alta		

Línea base ^{3.2.4.2}

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2020	100%	0	0	

Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}

Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}	Limite Superior	Limite Inferior
Verde	150	80
Amarillo	79	70
Rojo	69	50

Meta sexenal ^{3.2.4.4}

Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2025	100	3	3	ene-dic

Metas intermedias ^{3.2.4.5}

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2018 ^{3.2.4.5.1.1}	0			
2019 ^{3.2.4.5.1.2}	0			
2020 ^{3.2.4.5.1.3}	0			
2021 ^{3.2.4.5.1.4}	0			
2022 ^{3.2.4.5.1.5}	0			

2023 ^{3.2.4.5.1.6}	100	3	3	ene-dic
-----------------------------	-----	---	---	---------

Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}

Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1				Enero
Periodo 2				Febrero
Periodo 3	33.33	1	1	Marzo
Periodo 4				Abril
Periodo 5	33.33	1	1	Mayo
Periodo 6				Junio
Periodo 7				Julio
Periodo 8				Agosto
Periodo 9				Septiembre
Periodo 10				Octubre
Periodo 11	33.33	1	1	Noviembre
Periodo 12				Diciembre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre ^{3.2.5.1}	TPPPCR
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de planes y programas de procesos de certificación realizados
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, mayo y noviembre

Nombre ^{3.2.5.1}	TPPPCP
Descripción de la variable ^{3.2.5.2}	Total de planes y programas de procesos de certificación programados
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Documento
Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	Estatal
Frecuencia ^{3.2.5.6}	Mensual
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Marzo, mayo y noviembre



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DE INDICADOR

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizó

C. Miguel Nava Xochtiotzi
Jefe de Oficina y Registrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
 SUPUESTOS

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

	OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO - DIMENSION - FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Efectividad jurisdiccional	Estratégico - Eficacia - Anual	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T. Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en materia electoral)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
PROPOSITO	Fortalecer el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Ejecución jurisdiccional	Estratégico - Eficacia - Anual	(Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no tramiten promociones.
COMPONENTES	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de juicio en línea.	Justicia Abierta	Gestión - Eficacia - Anual	(Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas/Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales por desconocimiento no efectúen las promociones.
	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Medios digitales	Gestión - Eficacia - mensual	(Número de infografías y revista realizadas/Número de infografías y revista programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que no se cuente con acciones jurisdiccionales para el desarrollo y elaboración de las infografías.
	Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promoventes tramiten en ejercicio de sus derechos político-electorales.	Desempeño jurisdiccional	Gestión - Eficacia - Mensual	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T. Total de promociones recibidas en el T.E.T.)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los involucrados en la emisión de acciones jurisdiccionales muestren resistencia en la elaboración de las sentencias.
	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatorio, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.	Formación intelectual	Gestión - Eficacia - Mensual	(Número de personal que acreditó capacitación/Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los interesados en cursar algún tema de capacitación se vean imposibilitados en su tiempo por afectaciones del Covid-19 o alguna de sus variantes.
ACTIVIDADES	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.	Cultura democrática	Gestión - Eficacia - Mensual	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democrática programadas)*100	Página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala , www.inec.org.mx	Que los servidores públicos del Tribunal muestren resistencia al cambio de actitud respecto la difusión de la cultura democrática.

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

<p>Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.</p>	<p>Regulación interna</p>	<p>Gestión - Eficacia - Mensual</p>	<p>Total de planes y programas de procesos de certificación realizados/ Total de planes y programas de procesos de certificación programados)*100</p>	<p>Plataforma oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, www.tejta.org.mx</p>	<p>Que los involucrados en los procesos de elaboración muestran resistencia al cumplimiento de los requisitos y normatividad.</p>
--	---------------------------	-------------------------------------	---	--	---

Elabora
 C.P. Ricardo Sánchez Juárez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto
 C.P. Ricardo Sánchez Juárez
 Director Administrativo

Atiende
 Mtro. Miguel Vera Aguilera
 Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

Actividad 1.2 Variable	Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía.	Capacitación	45																
Actividad 1.2 Meta	Concretar la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatoria, en respeto a los derechos humanos, de igual forma incluir los inicios de formación en archivonomía.	Porcentaje	100																
Actividad 2.1 Variable	Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes, así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.	Reporte	12																
Actividad 2.1 Meta	Realizar el cumplimiento con los requisitos necesarios para la certificación como Tribunal abierto, calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, dar continuidad al programa de protección civil.	Porcentaje	100																
Actividad 2.2 Variable	Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.	Documento	3																
Actividad 2.2 Meta	Eficientar la elaboración de planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, de igual forma dar continuidad a los procesos del programa de protección civil.	Porcentaje	100																
Total anual																			

Elaboró
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Dirección Administrativa



Responsable del Proyecto
C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y unidades o unidades que reciben recursos estatales, por su carácter de titular, son responsable de la formulación de sus proyectos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
METAS TRIMESTRALES**

Dependencia o Entidad: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
 Unidad Responsable: **TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
 Proyecto: **CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE OBJETIVOS POR PROYECTO

Nivel	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2025	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL								
				Enero-Marzo Meta	%	Abril-Junio Meta	%	Julio-Septiembre Meta	%	Octubre-Diciembre Meta	%	
Fin Variable	Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.	Informe	30	-	-	-	-	-	-	-	30.00	-
Fin Meta	Cumplir con las 30 resoluciones y sentencias programadas a fin de contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-
Proposito Variable	Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Reporte	30	-	-	-	-	-	-	-	30.00	-
Proposito Meta	Cumplir eficazmente con las resoluciones y sentencias de los promovedores de sus derechos político-electorales en forma pronta, expedita y gratuita en la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Porcentaje	100	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-
Componente 1 Variable	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos, a través del uso de medios tecnológicos y del sistema de juicio en línea.	Documento	30	-	-	-	-	-	-	-	30.00	-
Componente 1 Meta	Cumplir eficazmente con los resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Porcentaje	100	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-
Componente 2 Variable	Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.	Infografía	35	14.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
Componente 2 Meta	Cumplir con la promoción de la cultura democrática garantizada y proporcionada a la ciudadanía, a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante las infografías y la revista digital.	Porcentaje	100	40.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Actividad 1.1 Variable	Efectuar la cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promovedores tramiten en ejercicio de sus derechos político-electorales.	Documento	30	13.00	7.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTO

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Programa Presupuestario: PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA

Nombre: Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones

Tipo de Proyecto: Operación en Proceso Innovación Inversión

Cobertura: Cobertura Estatal Municipal Regional

Equidad: Capacidades Diferentes Indígenas Jóvenes Adultos Niños Tercera Edad Toda la Población

Genero: Hombres Mujeres Ambos

Criterio UNICEF: Población Total* No existe padrón de beneficiarios Existe padrón de Beneficiarios* Georreferencia*

* Al seleccionar alguno de estos criterios deberá llenar lo siguiente: Niños: __X__ Niñas: __X__ Adolescentes: __X__

Periodicidad: Anual Multianual continuo Multianual inicio Multianual término Fecha de Inicio 01/01/2025 Fecha de Término 31/12/2025

Destino del Proyecto:

<input type="checkbox"/> Atención de Desastres Naturales	<input type="checkbox"/> Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/> Sector de Economía y Turismo
<input checked="" type="checkbox"/> Autónomos	<input type="checkbox"/> Municipios	<input type="checkbox"/> Sector Educativo
<input type="checkbox"/> Fideicomisos	<input type="checkbox"/> Poderes	<input type="checkbox"/> Sector Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia
<input type="checkbox"/> Gasto Social	<input type="checkbox"/> Sector de Administración	<input type="checkbox"/> Sector Salud

Clasificación Administrativa por Sector Ley de Disciplina Financiera

Personal Administrativo y de Servicio Público Magisterio Servicios de Salud Seguridad Pública Gastos Asociados a la Implementación de nuevas leyes Sentencias Laborales Definitivas

Finalidad: 1. GOBIERNO
Función: 1.2 JUSTICIA
Sub - Función: 1.2.1 IMPARTICION DE JUSTICIA

Justificación: Organismo Autónomo que realiza funciones jurisdiccionales de impartición de justicia en materia electoral; garantizando el ejercicio y respeto a los derechos político electorales, con enfoque de justicia abierta e igualdad sustantiva, bajo los principios de máxima publicidad, transparencia, certeza, imparcialidad, independencia y legalidad; aplicando criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación; adicionalmente haciendo uso en todo momento de los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Objetivos

Fin: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza en la ciudadanía sobre las resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.

Propósito: Certidumbre jurídica para el uso del Sistema de Juicio en línea en los procedimientos de medios de impugnación, interpuestos por quienes vean afectados en sus derechos político-electorales, ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Componente: **Componente 1:** Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos. **Componente 2:** Cultura democrática garantizada a la ciudadanía a través de medios de difusión que se encuentran en la página oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, proporcionados a través de las infografías y la revista digital.

Actividad: C1.A1. Efectuar la cumplimentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los promoventes tramiten en ejercicio de sus derechos político-electorales; C1.A2. Llevar a cabo la capacitación en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta, no discriminatorio, en respeto a los derechos humanos, así como la formación en archivonomía; C2.A1. Colaborar y organizar los eventos en los que se cuente con la participación de niñas, niños y adolescentes; así como de la ciudadanía interesada en el ejercicio de la divulgación en materia electoral.; C2.A2. Elaborar los planes y programas de los procesos de certificación en calidad ambiental y acreditación en igualdad laboral y no discriminación, así como los procesos del programa de protección civil.


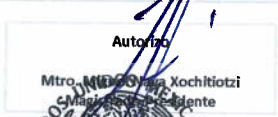
Indicadores		
	Nombre	Formulas
Fin:	Efectividad jurisdiccional	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total de sentencias confirmadas por Autoridades Superiores en materia electoral)*100
Proposito:	Ejecución jurisdiccional	(Número de acciones jurisdiccionales realizadas/Número de acciones jurisdiccionales programadas)*100
Componente:	Justicia Abierta	(Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta realizadas/Número de acciones jurisdiccionales con justicia abierta programadas)*100
Actividad:	Desempeño jurisdiccional	(Total de sentencias emitidas por el T.E.T./Total de promociones recibidas en el T.E.T.) *100
Actividad:	Formación intelectual	(Número de personal que acreditó capacitación/Número de personal adscrito al Tribunal Electoral de Tlaxcala) *100
Componente:	Medios digitales	(Número de infografías y revista realizadas/ Número de infografías y revista programadas)*100
Actividad:	Cultura democrática	(Número de acciones de cultura democrática efectuadas/Número de acciones de cultura democrática programadas)*100
Actividad:	Regulación interna	(Total de planes y programas de procesos de certificación realizados/ Total de planes y programas de procesos de certificación programados)*100

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
CAPITULO	ESTATAL	OTRAS
Servicios personales		25,326,001.00
Materiales y suministros		1,145,457.00
Servicios generales		2,171,400.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		9,000,000.00
Bienes muebles e inmuebles e Intangibles		425,000.00
Inversión Pública		0.00
TOTAL:		38,067,858.00

Especificar otra fuente de financiamiento:		
Etiquetado	No Etiquetado	
		Recursos Fiscales
		Financiamientos Internos
		Financiamientos Externos
		Ingresos Propios
		Recursos Federales
		Recursos Estatales
		Otros Recursos

Presupuesto estimado: \$ 38,067,858.00

Datos del Lider /Responsable:
 Nombre: C.P. Ricardo Saucedo Juarez
 Cargo: Director de capacitación y en
 Tel. y Fax : 246 466 5185
 Correo Electrónico: dir_admon@tetlax.org.mx

Elaboró  C.P. Ricardo Saucedo Juarez Director Administrativo	Responsable del Proyecto  C.P. Ricardo Saucedo Juarez Director Administrativo	Autorizo  Mtro. Miguel Ángel Kochitiotzi Presidente
--	---	---

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Dependencia o Entidad:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Misión de la Dependencia o Entidad:	Impartir justicia electoral, asumiendo su responsabilidad como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Constituirse en una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos político electorales de los ciudadanos, así como coadyuvante en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad
Contribución al Plan Institucional:	
Contribución a la Agenda 2030:	
Objetivo:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Meta:	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizó

Miguel Nava Xochitotzi
Registrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

ADMINISTRATIVA

No. FORMATOS PROGRAMÁTICOS 2025

1.-	Transformación Deseada	PP-FM-03-00
2.-	Árbol del Problema	PP-FM-04-00
3.-	Mapa de Relaciones	PP-FM-05-00
4.-	Matriz de Expectativas y Fuerzas	PP-FM-06-00
5.-	Árbol de Objetivos	PP-FM-07-00
6.-	Acciones	PP-FM-08-00
7.-	Alternativas	PP-FM-09-00
9.-	Ficha de Indicador	PP-FM-0B-02
12.-	Riesgos	PP-FM-0E-01
13.-	Metas	PP-FM-0F-01
14.-	Metas Trimestrales	PP-FM-0G-01
15.-	Ficha de Proyecto	PP-FM-0H-03
16.-	Programa Operativo Anual	PP-FM-0I-00



Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Diagnostico (Situación Actual)	Transformación Deseada
<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116 fracción IV, establece la creación de los órganos jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 95 apartado B, da cumplimiento al mandato constitucional federal, y señala la creación del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el cual de acuerdo a su propia ley orgánica, tiene responsabilidades jurisdiccionales electorales locales, así como actividades administrativas, como coadyubar al desarrollo de la cultura democrática, como desterrar la violencia política contra las mujeres y grupos vulnerables. Desde el enfoque del manejo de los recursos públicos y de acuerdo con el dictamen de la cuenta pública del ejercicio fiscal del 2022, en cuanto a los indicadores de cumplimiento de Cuenta Pública y Solventación de observaciones, se cumplió el término de la entrega de la Cuenta Pública y solventación de observaciones, se cumplió con el término de la entrega de la cuenta pública en un 100% en los plazos establecidos en la Ley, por otro lado en cuanto al cumplimiento en la solventación de observaciones de 55 emitidas en el transcurso del ejercicio se solventaron 54, que dieron como resultado la aprobación de la cuenta pública.</p>	<p>El ejercicio de la administración, utilización, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales a cargo del Tribunal Electoral sean aplicados con eficiencia y transparencia, atendiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, apegados al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025, así como a los ordenamientos legales aplicables, generando una adecuada rendición de cuentas evitando las observaciones del ente fiscalizador del Estado, a través de las siguientes acciones: 1. administración adecuada y eficiente de los recursos humanos, 2. Ejecución eficiente del Presupuesto, 3. Gestión correcta de los Recursos Materiales dirigidos al cumplimiento de los fines y objetivos del Tribunal Electoral.</p>

Elaboró




C.P. Ricardo Salcedo-Juárez
 Director Administrativo




Los titulares de las dependencias o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totales, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó



Mtro. Miguel Nava Xochitotzi
 Magistrado Presidente

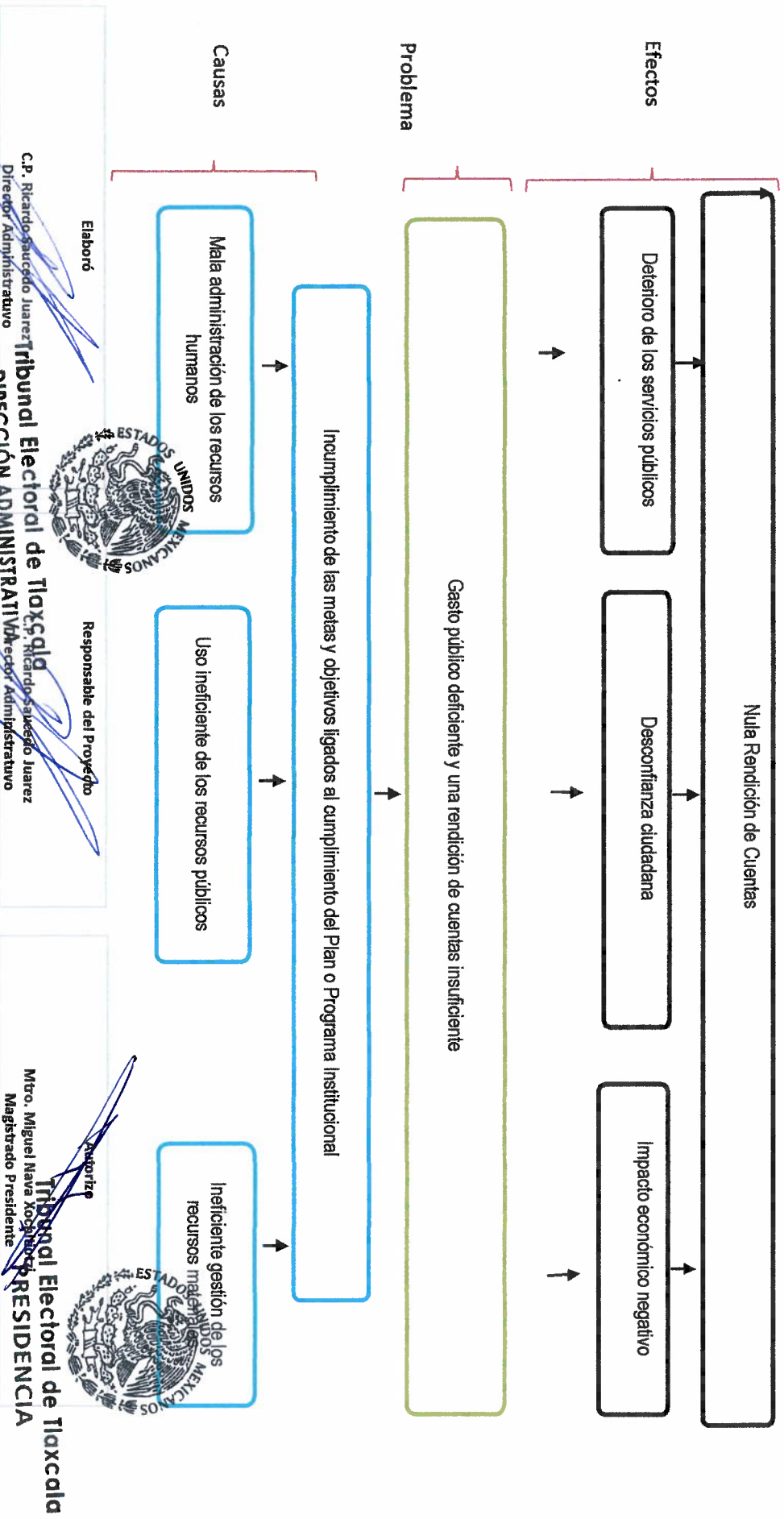


Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ÁRBOL DEL PROBLEMA

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: Matriz Administrativa

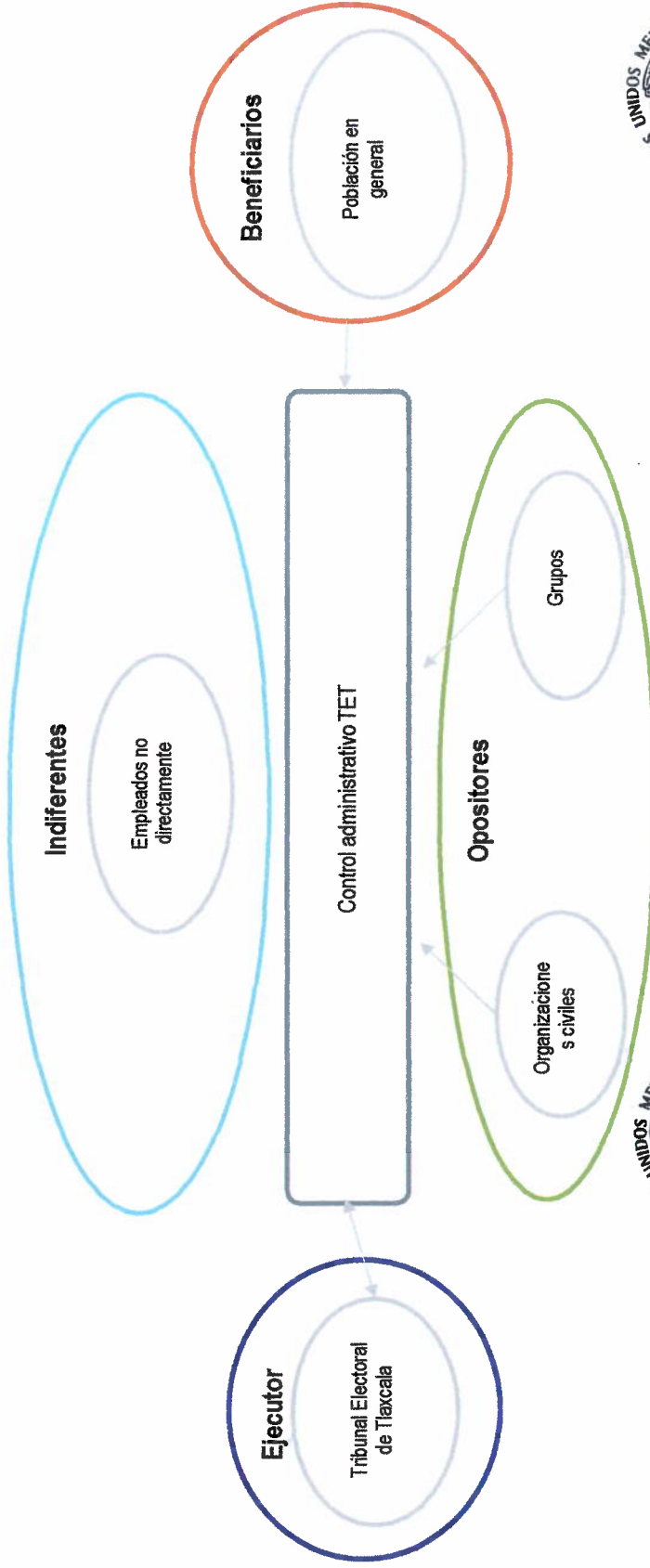




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Matríz Administrativa

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Mtro. Miguel Nava Xochitotzi
Magistrado Presidente

Los titulares de las dependencias y entidades que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE EXPECTATIVAS Y FUERZAS

Dependencia o Entidad: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: Matriz Administrativa

GRUPO	INTERES O EXPECTATIVA	VALENCIA	FUERZA	RESULTANTE
Indiferentes				
Empleados no directamente involucrados	Cumplir con sus tareas habituales sin involucrarse activamente en el proyecto	-	1	-1
Ejecutores				
Tribunal Electoral de Tlaxcala	Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	+	5	5
Opositores				
Organizaciones civiles	Lograr sus intereses particulares	-	2	-2
Grupos políticos	Diferencias ideológicas, intereses partidistas o en busca de obtener ventajitas políticas	-	2	-2
Beneficiarios				
Población en general	Recibir productos y servicios de calidad y con calidez, por parte de Gobierno del Estado	+	5	5
RESULTADO				5

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
1/1

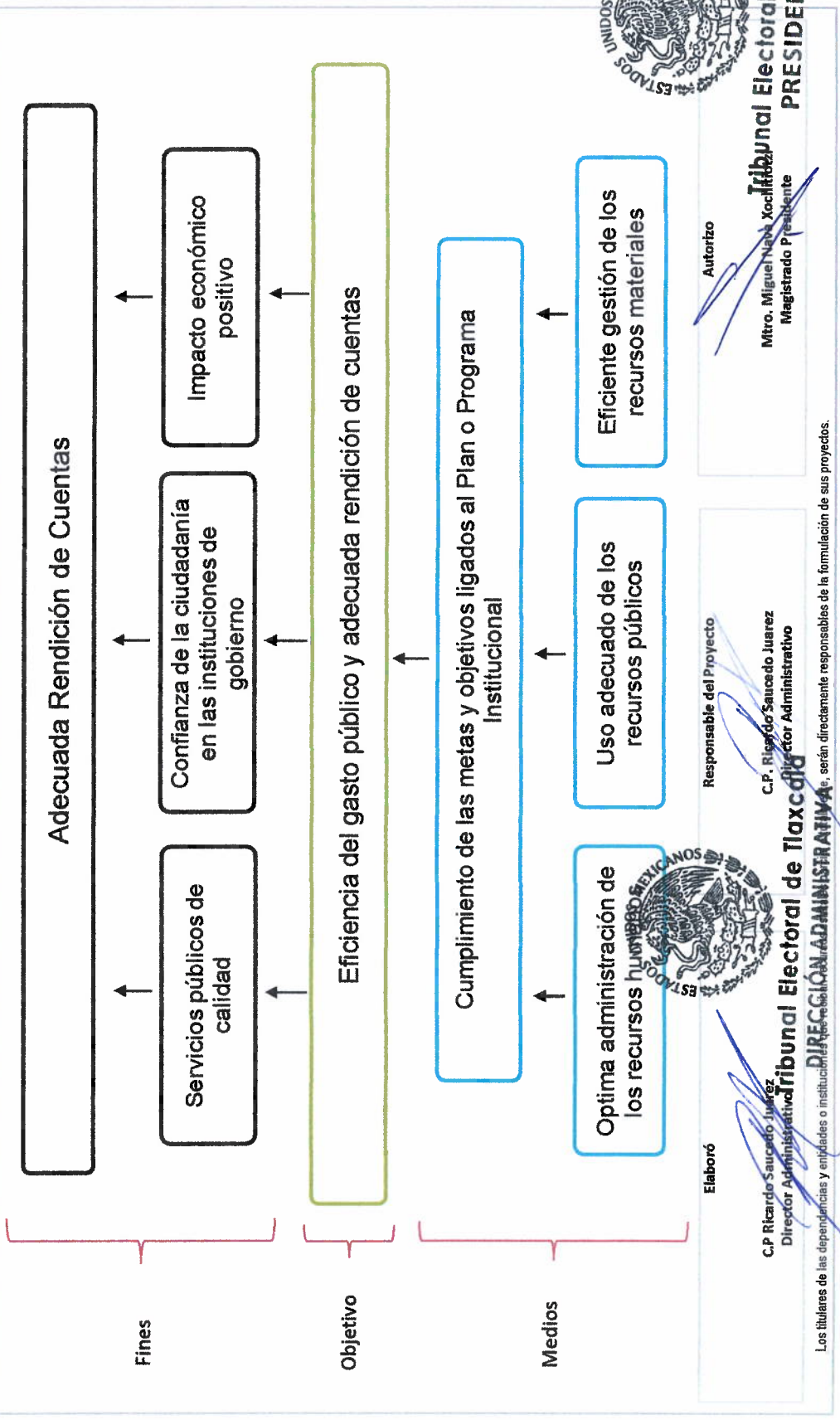
Mtro. Miguel Nava Xochitlitzí
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
PP-FM-06-00



Organismo: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES
Clave Programática Específica: Matriz Administrativa



Organismo:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Unidad Responsable:

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Proyecto:

CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES

Clave Programática Específica:

Matriz Administrativa

Objetivo

Eficiencia del gasto público y adecuada rendición de cuentas



Medios
Entregables

Presupuesto basado en
Resultados evaluado

Actividades

Lograr la administración eficiente de los
Recursos Humanos
Ejecutar el Presupuesto
Gestionar los Recursos Materiales

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo



Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Nombre, Cargo y firma

Autorizó

Mtro. Miguel Ángel Xochitlazi
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

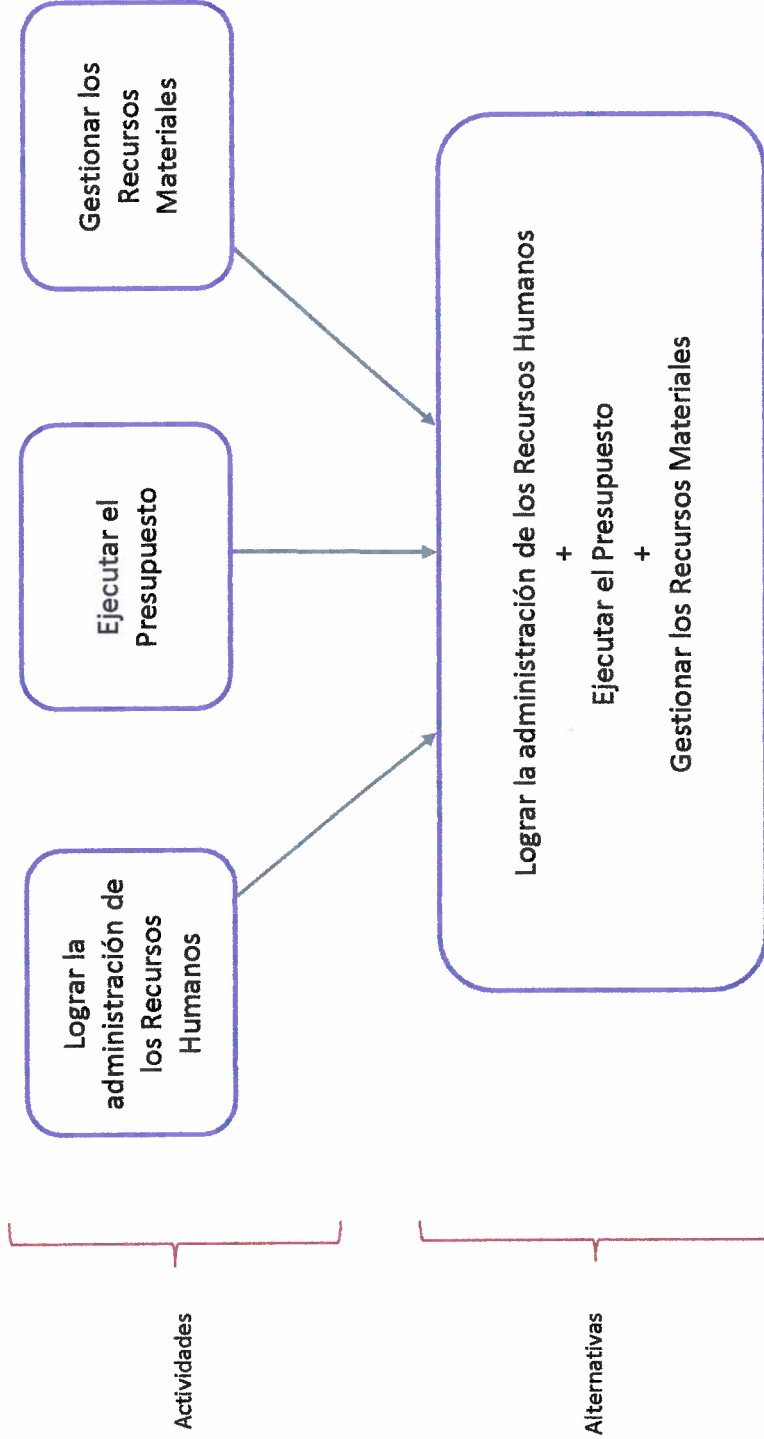
Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos económicos parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Organismo: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Proyecto: CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACION DE SANCIONES
 Matriz Administrativa



Elaboró
 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto
 C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Autorizó
 Mtro. Miguel Ángel Xicoténcatl
 M. registro Presidencial

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos federales, en adelante, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

Organismo: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Unidad Responsable: TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Proyecto: CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES
 Clave Programática Específica: Matriz Administrativa

OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO - DIMENSIÓN - FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
Contribuir en la mejora de la Rendición de Cuentas de los Programas Operativos y Presupuestarios mediante la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para la toma de decisiones en (Nombre del Poder o del Organismo Autónomo)	Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados por los órganos de fiscalización a la cuenta pública del año anterior	Estratégico Eficacia Anual	(Presupuesto ejercido/Total presupuesto autorizado) * 100	Informes de resultados al Congreso año 2023 y/o Cédulas de Observaciones notificadas al poder o al organismo autónomo.	Se cumple la Rendición de Cuentas con la disminución de expedientes de Responsabilidad Administrativa
El Tribunal Electoral de Tlaxcala mejora la calidad del gasto público y la rendición de cuentas	Porcentaje del gasto ejercitado con relación al presupuesto autorizado y sus modificaciones	Estratégico Economía Anual	$\frac{\text{Presupuesto ejercido/Total presupuesto autorizado}}{\text{Total de modificaciones al presupuesto}} * 100$	Link de la cuenta pública transparente en su página institucional	Los implicados en la etapa de ejercicio y control del gasto llevan a cabo en tiempo y forma los procesos involucrados para el cumplimiento de los objetivos
1. Presupuesto basado en Resultados evaluado	Porcentaje de indicadores con cumplimiento adecuado con respecto del total de indicadores establecidos en los proyectos	Gestión Eficacia Anual	$\frac{\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión con cumplimiento en verde/Número total de indicadores estratégicos y de gestión programados en el ejercicio}}{100}$	Colocar como medio de verificación la página institucional donde se transparentan al seguimiento los indicadores de su página de Fracción V Decreto de Presupuesto 2023.	Las áreas ejecutoras llevan a cabo el control de las acciones realizadas a través de los proyectos y programas establecidos para cumplir con los objetivos de la planeación
1.1 Logro en la administración de los Recursos Humanos	Porcentaje de permanencia de personal con respecto al del comienzo del ejercicio	Gestión Eficacia Mensual	$\frac{\text{Número de plazas ocupadas en el mes/total de plazas autorizadas en el decreto}}{100}$	Colocar como medio de verificación: 1. La Plantilla de Dependencias y Entidades del Gobierno garantizan el cumplimiento al art. 10 de la LDFEM no incrementar más de un 3 por ciento los servicios personales	Las Dependencias y Entidades del Gobierno garantizan el cumplimiento al art. 10 de la LDFEM no incrementar más de un 3 por ciento los servicios personales
1.2 Ejecución del Presupuesto	Porcentaje de ejecución del presupuesto	Gestión Economía Mensual	$\frac{\text{Presupuesto ejercido en el mes / Presupuesto asignado en el ejercicio}}{100}$	Link de la cuenta pública transparente en su página institucional	Se tiene una estimación realista de los gastos y costos asociados con las actividades y proyectos planificados
1.3 Gestión de Recursos Materiales	Porcentaje de requisiciones autorizadas o aprobadas para su ejecución	Gestión Eficacia Mensual	$\frac{\text{Requisiciones Autorizadas por el área correspondiente de adquisición y distribución de materiales / Total de Requisiciones Solicitadas al área de adquisiciones de recursos materiales y servicios}}{100}$	Registros administrativos expedientes integrados con solicitud de pago del área administrativa.	La población en general y/o las dependencias y entidades demandan de bienes y servicios en tiempo y forma

Elaboró: C. Ricardo Sánchez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto: C. Ricardo Sánchez
 Director Administrativo

Autorizó: Mtro. Miguel Ángel
 Registrado Profesional



Datos de Identificación¹

Dependencia:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Proyecto:	CONCILIACION DE CONTROVERSIAS, CALIFICACION Y APLICACIÓN DE SANCIONES
Clave Programática Específica	Matriz Administrativa
Finalidad:	1. Gobierno
Función:	2. Justicia
Subfunción:	1. Impartición de Justicia

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
	Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado ^{3.1.3}	100%			

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}	1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Rendición de Cuentas		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}			
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Presupuesto basado en resultados evaluado				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	Relativo	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Numero de observaciones de presunta responsabilidad administrativa presentados			
	Denominador				
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Contribución Agenda 2030:		SI		NO	
Objetivo Agenda 2030:					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	650,000	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	692,976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,342,976
Acción Afirmativa					
Clasificación	Igualdad de género	Indigenas	Discapacitados	Comunidad LGTB+	Migrantes
Aplica					
No aplica					
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Registros administrativos				

Características del indicador^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}

Calificación 3.2.2.2	Claridad 3.2.2.1.1	Relevancia 3.2.2.1.2	Economía 3.2.2.1.3	Monitoreable 3.2.2.1.4	Adecuado 3.2.2.1.5	Aporte marginal 3.2.2.1.6
No cumple						
Cumple parcialmente						
Cumple	X	X	X	X	X	X

Contacto indicador 3.2.3			
Nombre 3.2.3.1	Ricardo	Area 3.2.3.4	Secretaria de Acuerdos
Apellido paterno 3.2.3.2	Saucedo	Puesto 3.2.3.5	Secretario de Acuerdos
Apellido materno 3.2.3.3	Juarez	Teléfono 3.2.3.7	246 466 5185
Correo electrónico 3.2.3.6	ricardo.saucedo@tetlax.org.mx		

Determinación de metas 3.2.4			
Viabilidad de la meta 3.2.4.1			
Meta acumulable 3.2.4.1.1	SI	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ascendente
Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	alta		

Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2024	100%	8	8	enero-diciembre
Justificación línea base 3.2.4.2.4				

Parámetros de semaforización 3.2.4.3			
Tipo de valor 3.2.4.3.1	Limite Superior	Limite inferior	
Verde	150	80	
Amarillo	79	70	
Rojo	69	50	

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2023	100	8	8	Diciembre

Metas intermedias 3.2.4.5		
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2	Periodo al que corresponde el

Ciclo	Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	Corresponde el valor 3.2.4.5.3
2021				
2022				
2023				
2024				
2025	100	8	8	Diciembre

Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6

Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4 (Anual)	100	1	1	Diciembre

Características de las variables 3.2.6 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	DCC
Descripción de la variable 3.2.5.2	Dictamen de Cuenta Publica
Medios de verificación 3.2.5.3	Pagina web del Tribunal, https://transparencia.tetlax.org.mx
Unidad de medida 3.2.5.4	Expediente
Desagregación geográfica 3.2.5.5	Estatal
Frecuencia 3.2.5.6	Anual
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	Dictamen de Cuenta Publica
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
 Director Administrativo

Autorizo

C.P. (C) Nava Xochitiotzi
 Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Organismo:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Unidad Responsable:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
Programa Presupuestario:	E.DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES -PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

Nombre: CONTROL ADMINISTRATIVO

Tipo de Proyecto: Operación en Proceso Innovación Inversión

Cobertura: Cobertura Estatal Municipal Regional

Equidad: Capacidades Diferentes Indígenas Jóvenes Adultos Niños Tercera Edad

Genero: Hombres Mujeres Ambos

Criterio UNICEF: Población Total* No existe padrón de beneficiarios Existe padrón de Beneficiarios* Georreferencia*

Al seleccionar alguno de estos criterios deberá llenar lo siguiente: Niños: _____ Niñas: _____ Adolescentes: _____

Temática: 4. Derecho a la participación

Sub Temática: 4.2 Participación ciudadana

Sub Temática Estatal: 4.2.1 Derecho de participación

Periodicidad: Anual Multianual continuo Multianual inicio Multianual término Fecha de Inicio _____ Fecha de Término _____

<input type="checkbox"/> Atención de Desastres Naturales	<input type="checkbox"/> Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/> Sector de Economía y Turismo
<input checked="" type="checkbox"/> Autónomos	<input type="checkbox"/> Municipios	<input type="checkbox"/> Sector Educativo
<input type="checkbox"/> Fideicomisos	<input type="checkbox"/> Poderes	<input type="checkbox"/> Sector Gobierno, Seguridad y Procuración de Justicia
<input type="checkbox"/> Gasto Social	<input type="checkbox"/> Sector de Administración	<input type="checkbox"/> Sector Salud

Clasificación Administrativa por Sector Ley de Disciplina Financiera

Personal Administrativo y de Servicio Público Magisterio Servicios de Salud Seguridad Pública Gastos Asociados a la Implementación de nuevas leyes Sentencias Laborales Definitivas

Finalidad: 1. Gobierno

Función: 8. Otros Servicios Generales

Sub - Función: 5. Otros

Justificación:

Objetivos

Fin: as de los ProgramA Programaticos y Presupuestales mediante la eficiente aplicaci3n de los recursos publicos asignados al Tribunal
Proposito: Eficientar la ejecucion del gasto publico y la rendicion de cuentas del Tribunal Electoral de Tlaxcala
Componente: Presupuesto basado en Resultados
Actividad: 1.1 Logro

Indicadores

	Nombre	Formulas
Fin:		
Proposito:		
Componente:		
Actividad:		

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CAPITULO	ESTATAL	OTRAS	Especificar otra fuente de financiamiento:	
			Etiquetado	No Etiquetado
Servicios personales		7,274,261.00		Recursos Fiscales
Materiales y suministros		460,156.00		Financiamientos Internos
Servicios generales		1,033,493.00		Financiamientos Externos
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0.00		Ingresos Propios
Bienes muebles e inmuebles e intangibles		175,000.00		Recursos Federales
Comunicaci3n P3blica		0.00		Recursos Estatales
				Otros Recursos
TOTAL		8,942,910.00	Presupuesto estimado \$ 8,942,910.00	

Datos del Lider /Responsable:

Nombre:
Cargo:
Tel. y Fax: **Correo Electr3nico:**

Elabor3
 C.P. Ricardo Saucedo Juarez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto
 C.P. Ricardo Saucedo Juarez
 Director Administrativo

Autorizo
 Mtro. Miguel Nava Xochitlotzi
 Presidente

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos estatales parcial o totalmente, ser3n directamente responsables de la formulaci3n de sus proyectos.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCI3N ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PROYECTO**

Organismo:	TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	
Misión:	Impartir justicia electoral, asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los medios de impugnación contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.	
Visión:	Construir una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, así como coadyuvar en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y grupos en condición de vulnerabilidad	
Contribución al Plan Institucional:		
Política:		
Eje		
Objetivos:		
Estrategias:		
Líneas de Acción a Corto plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
Líneas de Acción a Mediano Plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
Contribución a la Agenda 2030:		
Objetivo:	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	

Meta:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igual de justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopcion de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Elaboró

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Responsable del Proyecto

C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Autorizo

Mtro. Miguel Nava
Magistrado Presidente



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

FORMATOS PRESUPUESTALES



No. FORMATOS PRESUPUESTALES

I. Resumen por Capítulo	PP-FM-0J-01
II. Resumen Económico	PP-FM-0K-01
III. Resumen por Proyecto	PP-FM-0L-01
IV. Concentrado de Proyectos	PP-FM-0M-01
V. Resumen por Partida	PP-FM-0N-01
VI Presupuesto Proyecto - Partida	PP-FM-0O-04
VII Resumen Proyecto Capítulo	PP-FM-0P-01
VIII Análisis de Presupuesto de Egresos	PP-FM-0Q-02
IX. Plantilla de Personal Centralizada	PP-FM-0R-02
Plantilla de Personal OPD's	PP-FM-0R-02
Análítico de Plazas OPD's	PP-FM-0R-02
X. Desglose de Concepto por Partida	PP-FM-0S-01
XI. Fuente de Financiamiento	PP-FM-0T-02
XII. Proyecto Partida Calendarizado	PP-FM-0U-02
XIII. Presupuestación con Perspectiva de Derechos de la Infancia	PP-FM-1P-01

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,650,740.00	32,600,262.00	949,522.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XXIII, XXIV y XXV, 15 fracción XVI, XVII, 43, 44, 45, 72 fracción I, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a la liquidación resultante de terminación de Magistrado en ejercicio de sus funciones, contratación de personal y pago de compensaciones extraordinarias derivadas del proceso electoral, así como aquellas establecidas por la Ley del ISSSTE en materia de Seguridad Social, los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las funciones inherentes al personal del Tribunal.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,554,320.00	1,605,613.00	51,293.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, 15 fracción XVI, XVII y 70, 72 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades.
3000	SERVICIOS GENERALES	3,102,510.00	3,204,893.00	102,383.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 70, 72 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a los servicios básicos que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las actividades de este Tribunal.
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a entes públicos con el objetivo de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000.00	600,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 15 fracción XVI, XVII, 70, 72 fracción I, VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala destinado a bienes adquiridos o reemplazados con la finalidad de llevar a cabo sus funciones conforme a las políticas y procedimientos establecidos por el Pleno o el Presidente, en su caso.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	\$ -	
TOTAL		45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00	

ELABORÓ
BICARDO SALGUEDO SUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
MTRO. MIGUEL NAVA XOXHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Los titulares de las dependencias, entidades e instituciones que reciben recursos estatales deberán ser directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024	EXPECTATIVA DE CIERRE 2024	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,650,740.00	31,650,740.00	31,650,740.00	32,600,262.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,554,320.00	1,554,320.00	1,554,370.00	1,605,613.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,102,510.00	3,102,510.00	3,102,510.00	3,204,893.00
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INTANGIBLES	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		45,907,570.00	45,907,570.00	45,907,620.00	47,010,768.00

OBSERVACIONES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 ELABORÓ
 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
 Mtro. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PROYECTO



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NÚMERO	PROYECTO NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
242/6Q	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	36,993,887.00	38,220,298.00	1,226,411.00	Recursos orientados a cubrir las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XVI, XVII, XXIII, XXIV y XXV, 15 fracción XVI, XVII, 43, 44, 45, 70, 72 fracción I, VIII, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala como lo son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y bienes muebles, inmuebles e intangibles indispensables para el desempeño de sus funciones jurisdiccionales.
243/6R	Control Administrativo TET	8,913,683.00	8,790,470.00	-123,213.00	Recursos orientados a cubrir las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción III, X, XVI, XVII, XXIII, XXIV y XXV, 15 fracción XVI, XVII, 43, 44, 45, 70, 72 fracción I, VIII, 102, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala como lo son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y bienes muebles, inmuebles e intangibles indispensables para el desempeño de sus funciones operativas administrativas.

TOTAL DEPENDENCIA O ENTIDAD	45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00
------------------------------------	----------------------	----------------------	---------------------

ELABORÓ

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

MTR. MIGUEL NAVA XOCHITLOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROYECTOS	
			Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	Control Administrativo TET
1121	HABERES	1,916,753.00	1,916,753.00	0.00
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,046,352.00	1,046,352.00	0.00
1132	SUELDOS AL PERSONAL	11,406,768.00	8,419,680.00	2,987,088.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	391,320.00	0.00	391,320.00
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	128,673.00	128,673.00	0.00
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	1,046,284.00	759,960.00	286,324.00
1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO A FUNCIONARIOS	285,941.00	285,941.00	0.00
1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	2,317,963.00	1,688,778.00	629,185.00
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	388,248.00	388,248.00	0.00
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,630,160.00	2,055,216.00	574,944.00
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	92,520.00	92,520.00	0.00
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,973,760.00	1,418,640.00	555,120.00
1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,046,352.00	1,046,352.00	0.00
159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	5,155,776.00	3,305,496.00	1,850,280.00
	TOTAL CAPITULO 1000	32,600,262.00	25,326,001.00	7,274,261.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	316,392.00	237,294.00	79,098.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	41,000.00	30,750.00	10,250.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	248,870.00	161,322.00	87,548.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,871.00	61,871.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	117,580.00	0.00	117,580.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00	7,500.00	2,500.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	248,400.00	198,720.00	49,680.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	22,000.00	0.00	22,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	348,000.00	308,000.00	40,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	66,000.00	49,500.00	16,500.00
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	20,000.00	15,000.00	5,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	0.00	2,500.00
2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	0.00	5,000.00
2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,000.00	24,000.00	8,000.00
2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	50,000.00	37,500.00	12,500.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	14,000.00	2,000.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:		68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROYECTOS	
			Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	Control Administrativo TET
	TOTAL CAPITULO 2000	1,605,613.00	1,145,457.00	460,156.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,050.00	75,036.00	25,014.00
3131	AGUA	41,400.00	31,050.00	10,350.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	46,800.00	23,400.00	23,400.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00	29,000.00	1,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	288,000.00	192,000.00	96,000.00
3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	162,500.00	0.00	162,500.00
3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	129,500.00	104,500.00	25,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	54,000.00	0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	230,000.00	0.00	230,000.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	131,500.00	110,000.00	21,500.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	20,000.00	0.00	20,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	0.00	36,000.00
3531	INST., REP. Y MTTTO DE EQ.DE CÓMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	0.00	36,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	128,000.00	112,000.00	16,000.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	0.00	8,000.00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	0.00	12,000.00
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	0.00	16,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00
3711	PASAJES AEREOS	66,000.00	66,000.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAIS	284,383.00	284,383.00	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115,650.00	115,650.00	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	0.00	61,500.00
3981	IMPPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	978,010.00	759,781.00	218,229.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROYECTOS	
			Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.	Control Administrativo TET
	TOTAL CAPITULO 3000	3,204,893.00	2,171,400.00	1,033,493.00
4111	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	9,000,000.00	9,000,000.00	
	TOTAL CAPITULO 4000	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	150,000.00	0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	300,000.00	200,000.00	100,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	150,000.00	75,000.00	75,000.00
	TOTAL CAPITULO 5000	600,000.00	425,000.00	175,000.00
	TOTAL PROYECTOS	47,010,768.00	38,067,858.00	8,942,910.00

ELABORÓ
C.P. RICARDO SAUJEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
Mtro. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciben recursos federales para el cumplimiento de sus proyectos.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1121	HABERES	2,054,974.00	1,916,753.00	-138,221.00	Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala que establece que al finalizar su encargo, quien haya ejercido el cargo de titular de alguna Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tendrá derecho a un haber de retiro.
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00	Con fundamento en el artículo 43 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal jurisdiccional, en el ejercicio de sus funciones, recibirá durante su encargo una remuneración irrenunciable.
1132	SUELDOS AL PERSONAL	10,570,464.00	11,406,768.00	836,304.00	Con fundamento en el artículo 11, fracción X de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala El Pleno tiene competencia para el pago de personal que resulte indispensable para el desempeño de las atribuciones del Tribunal en procesos electorales.
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	216,510.00	391,320.00	174,810.00	Con fundamento en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo se debiera efectuar un salario remunerador para cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	123,694.00	128,673.00	4,979.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 280 de la Ley Federal del Trabajo todo aquel que presta un servicio deberá recibir las partes proporcionales que correspondan por concepto de prima vacacional.
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	934,159.00	1,046,284.00	112,125.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 280 de la Ley Federal del Trabajo el personal deberá recibir las partes proporcionales que correspondan por concepto de prima vacacional.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	274,877.00	285,941.00	11,064.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 87 de la Ley Federal del Trabajo todo aquel que presta un servicio tendrá derecho a un aguinaldo anual o gratificación de fin de año.
1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	2,075,888.00	2,317,963.00	242,075.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado y 87 de la Ley Federal del Trabajo el personal tendrá derecho a un aguinaldo anual o gratificación de fin de año.

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1341	COMPENSACIONES Y PRESTACIONES A FUNCIONARIOS OTRAS	388,272.00	388,248.00	-24.00	Con fundamento en el artículo 104 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado así como asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones.
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,451,732.00	2,630,160.00	178,428.00	Con fundamento en el artículo 104 y 107 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado así como asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	677,782.00	0.00	-677,782.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	333,564.00	0.00	-333,564.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	51,564.00	0.00	-51,564.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	304,104.00	0.00	-304,104.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	92,520.00	92,520.00	0.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	2,004,600.00	1,973,760.00	-30,840.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
1599	PERCEPCIÓN FUNCIONARIOS COMPLEMENTARIA	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado
159A	PERCEPCIÓN EMPLEADOS COMPLEMENTARIA	4,329,540.00	5,155,776.00	826,236.00	Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala el personal del Tribunal esta sujeto al régimen de seguridad social establecido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las prestaciones que determine el Pleno con base a su presupuesto anual autorizado

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	276,099.00	316,392.00	40,293.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Recurso destinado a la adquisición de artículos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, útiles de escritorio, artículos para correspondencia y archivo y otros productos similares.
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,000.00	41,000.00	30,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de impresión y reproducción



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2141	MAT, ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	248,870.00	248,870.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, limpieza y protección de tecnologías de la información.
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,871.00	61,871.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII 70, de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Recurso destinado a la adquisición de toda clase de material impreso y digital para su reproducción.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	107,580.00	117,580.00	10,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos para el aseo, limpieza e higiene del Tribunal.
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00	10,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Recurso destinadas a la adquisición de materiales de identificación.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	248,400.00	248,400.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en la modalidad de compra o contratación,
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,000.00	22,000.00	6,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	348,000.00	348,000.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de derivados del petróleo, aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte entre otros.</p>
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	66,000.00	66,000.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir, uniformes y sus accesorios.</p>



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	20,000.00	20,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad con la finalidad de protección personal y seguridad pública y nacional.
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	2,500.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,000.00	32,000.00	-10,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificiosm como: candados, cerraduras, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes entre otros.
2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificiosm como: candados, cerraduras, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes entre otros.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

688/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	75,000.00	50,000.00	-25,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad.
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	16,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión, entre otros.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,050.00	100,050.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.</p>
3131	AGUA	41,400.00	41,400.00	0.00	<p>Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.</p>



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	46,800.00	46,800.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3151	TELEFONÍA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00	15,000.00	3,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red.
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	49,000.00	30,000.00	-19,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 15 fracción XVII, 70 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	288,000.00	288,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción VII, de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala con la finalidad de suplir las necesidades de este Tribunal destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, entre otros.
3271	ARRENDAMIENTOS DE INTANGIBLES	262,500.00	162,500.00	-100,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I, de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de membresías, licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, entre otros.
3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	129,500.00	129,500.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I, de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, presupuesto destinado a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de Tecnologías de la información.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos.
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	54,000.00	0.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 11 fracción X y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos, digitalización de documentos oficiales, entre otros.
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	340,000.00	230,000.00	-110,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículos 15 fracción XVII, 70, 72 fracción I y II, 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala presupuesto destinado a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	131,500.00	131,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros derivado de accidentes, riesgos o contingencias de bienes patrimoniales.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	24,000.00	20,000.00	-4,000.00	destinado a otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores.
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	36,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento.
3531	INST., REP. Y MTO DE EQ. DE CÓMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	36,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contratan con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información.
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	128,000.00	128,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte al servicio de los entes públicos y propiedad de este Tribunal.
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	8,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y/o seguridad.
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	12,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de limpieza e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos.
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	16,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por fumigación y mantenimiento de áreas verdes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, prensa, espectaculares, mobiliario urbano, medios electrónicos, así como los gastos derivados de estas acciones.
3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.
3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferrocarrilio, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	240,000.00	284,383.00	44,383.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contratan con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural.
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	61,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause el cumplimiento de obligaciones de ley
3981	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,003,660.00	978,010.00	-25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo del Tribunal inos de las leyes correspondientes.
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos inherentes a sus atribuciones



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	300,000.00	-300,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los artículo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
TOTAL		45,907,570.00	47,010,768.00	1,103,198.00	

ELABORÓ



**C.P. RICARDO SAUCEÑO HUARDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que participan en el presente documento, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

AUTORIZÓ



**MTR. MIGUEL NAVA XOCHITLITZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	GASTO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFFERENCIA
	0001	15/F	1/01	1	1121	HABERES	2,054,974.00	1,916,753.00	-138,221.00
	0001	15/F	1/01	1	1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00
	0001	15/F	1/01	1	1132	SUELDOS AL PERSONAL	7,690,272.00	8,419,680.00	729,408.00
	0001	15/F	1/01	1	1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	123,694.00	128,673.00	4,979.00
	0001	15/F	1/01	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	643,293.00	759,980.00	116,687.00
	0001	15/F	1/01	1	1326	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	274,877.00	285,941.00	11,064.00
	0001	15/F	1/01	1	1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,429,526.00	1,698,778.00	259,252.00
	0001	15/F	1/01	1	1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	388,272.00	388,248.00	-24.00
	0001	15/F	1/01	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	1,881,732.00	2,055,216.00	173,484.00
	0001	15/F	1/01	1	1345	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	2,773,392.00	2,773,392.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	510,718.00	0.00	-510,718.00
	0001	15/F	1/01	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	252,960.00	0.00	-252,960.00
	0001	15/F	1/01	1	1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	51,564.00	0.00	-51,564.00
	0001	15/F	1/01	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	217,728.00	0.00	-217,728.00
	0001	15/F	1/01	1	1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	92,520.00	92,520.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,449,480.00	1,418,640.00	-30,840.00
	0001	15/F	1/01	1	1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	996,552.00	1,046,352.00	49,800.00
	0001	15/F	1/01	1	159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	2,517,588.00	3,305,486.00	787,908.00
					TOTAL CAPITULO 1000		24,345,694.00	25,326,001.00	980,307.00
	0001	15/F	1/01	1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	207,073.00	237,294.00	30,221.00
	0001	15/F	1/01	1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,250.00	30,750.00	22,500.00
	0001	15/F	1/01	1	2141	MAT. ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC DE LA INFORM. Y COMUNICACIONES	161,322.00	161,322.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,871.00	61,871.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	7,500.00	7,500.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES

GASTO ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,720.00	198,720.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	308,000.00	308,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	49,500.00	49,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,000.00	15,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	31,500.00	24,000.00	-7,500.00
0001	15/F	1/01	1	2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	55,000.00	37,500.00	-17,500.00
0001	15/F	1/01	1	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,000.00	14,000.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 2000						1,117,736.00	1,146,457.00	27,721.00
0001	15/F	1/01	1	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	75,036.00	75,036.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3131	AGUA	31,050.00	31,050.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	23,400.00	23,400.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3151	TELEFONÍA CELULAR	23,400.00	23,400.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	47,000.00	29,000.00	-18,000.00
0001	15/F	1/01	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	192,000.00	192,000.00
0001	15/F	1/01	1	3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	104,500.00	104,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	54,000.00	54,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	110,000.00	110,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	112,000.00	112,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS D E MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3751	VIÁTICOS EN EL PAIS	240,000.00	284,383.00	44,383.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 242/6Q CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCCIONES

ETIQUETA O NO ETIQUETADO	GASTO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFFERENCIA
	0001	15/F	1/01	1	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00
	0001	15/F	1/01	1	3981	IMPPTO. SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	762,871.00	759,781.00	-3,090.00
					TOTAL CAPITULO 3000		1,930,457.00	2,171,400.00	240,943.00
	0001	15/F	1/01	1	4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
					TOTAL CAPITULO 4000		9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
	0001	15/F	1/01	2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00
	0001	15/F	1/01	2	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	200,000.00	-400,000.00
	0001	15/F	1/01	2	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	75,000.00	75,000.00
					TOTAL CAPITULO 5000		600,000.00	425,000.00	-175,000.00
					TOTAL PROYECTO		36,993,887.00	38,067,888.00	1,073,971.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TLAXCALA
Tribunal Electoral de Tlaxcala
CP. RICARDO MIGUEL JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CALIFICACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

GASTO ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	1132	SUELDOS AL PERSONAL	2,880,192.00	2,987,088.00	106,896.00
0001	15/F	1/01	1	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	216,510.00	391,320.00	174,810.00
0001	15/F	1/01	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	290,866.00	286,324.00	-4,542.00
0001	15/F	1/01	1	1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	646,362.00	629,185.00	-17,177.00
0001	15/F	1/01	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	570,000.00	574,944.00	4,944.00
0001	15/F	1/01	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	167,064.00	0.00	-167,064.00
0001	15/F	1/01	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	80,604.00	0.00	-80,604.00
0001	15/F	1/01	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	86,376.00	0.00	-86,376.00
0001	15/F	1/01	1	1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	555,120.00	555,120.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	1,811,952.00	1,850,280.00	38,328.00
					TOTAL CAPITULO 1000	7,306,046.00	7,274,261.00	-30,785.00
0001	15/F	1/01	1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	69,026.00	79,098.00	10,072.00
0001	15/F	1/01	1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,750.00	10,250.00	7,500.00
0001	15/F	1/01	1	2141	MAT. ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	87,548.00	87,548.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	107,580.00	117,580.00	10,000.00
0001	15/F	1/01	1	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	2,500.00	2,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	49,680.00	49,680.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,000.00	22,000.00	6,000.00
0001	15/F	1/01	1	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,000.00	40,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	16,500.00	16,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	5,000.00	5,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	2,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	GASTO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFFERENCIA
	0001	15/F	1/01	1	2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,500.00	8,000.00	-2,500.00
	0001	15/F	1/01	1	2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	20,000.00	12,500.00	-7,500.00
	0001	15/F	1/01	1	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00	2,000.00	0.00
					TOTAL CAPITULO 2000		436,584.00	460,156.00	23,572.00
	0001	15/F	1/01	1	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	25,014.00	25,014.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3131	AGUA	10,350.00	10,350.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	23,400.00	23,400.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00	15,000.00	3,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,000.00	1,000.00	-1,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	96,000.00	96,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	262,500.00	162,500.00	-100,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	25,000.00	25,000.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	340,000.00	230,000.00	-110,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	21,500.00	21,500.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	24,000.00	20,000.00	-4,000.00
	0001	15/F	1/01	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00	36,000.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3531	INST., REP. Y MTTTO DE EQ. DE CÔMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	36,000.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	16,000.00	0.00
	0001	15/F	1/01	1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,000.00	8,000.00	0.00



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO PROYECTO - PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: 243/6R CONTROL ADMINISTRATIVO TET

GASTO ETIQUETADO O NO ETIQUETADO	FUENTE	SUBFUENTE	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
0001	15/F	1/01	1	3681	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	12,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3691	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	16,000.00	16,000.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	61,500.00	0.00
0001	15/F	1/01	1	3981	IMP.TO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	240,789.00	218,229.00	-22,560.00
TOTAL CAPITULO 3000						1,172,053.00	1,033,493.00	-138,560.00
0001	15/F	1/01	2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00
0001	15/F	1/01	2	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	100,000.00	100,000.00
0001	15/F	1/01	2	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	75,000.00	75,000.00
TOTAL CAPITULO 6000						0.00	175,000.00	175,000.00
TOTAL PROYECTO						8,913,683.00	8,942,910.00	29,227.00


C.P. RICARDO SANCHEZ AGUIAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ
MTR. MIGUEL NAVA KOCHINDI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entes o instituciones que reciben recursos estatales, parciales o totales, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
CAPÍTULOS								
1000	SERVICIOS PERSONALES	242/6Q	24,345,694.00	25,326,001.00	53.03%	53.87%	980,307.00	4.03%
1000	SERVICIOS PERSONALES	243/6R	7,305,046.00	7,274,261.00	15.91%	15.47%	-30,785.00	-0.42%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	242/6Q	1,117,736.00	1,145,457.00	2.43%	2.44%	27,721.00	2.48%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	243/6R	436,584.00	460,156.00	0.95%	0.98%	23,572.00	5.40%
3000	SERVICIOS GENERALES	242/6Q	1,930,457.00	2,171,400.00	4.21%	4.62%	240,943.00	12.48%
3000	SERVICIOS GENERALES	243/6R	1,172,053.00	1,033,493.00	2.55%	2.20%	-138,560.00	-11.82%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	242/6Q	9,000,000.00	9,000,000.00	19.60%	19.14%	0.00	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	242/6Q	600,000.00	425,000.00	1.31%	0.90%	-175,000.00	-29.17%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	243/6R	0.00	175,000.00	0.00%	0.37%	175,000.00	0.00%
Total capítulos			45,907,570.00	47,010,768.00	100.00%	100.00%	1,103,198.00	2.40%
PROYECTOS								
242/6Q	Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.		36,993,887.00	38,067,858.00	80.58%	80.98%	1,073,971.00	2.90%
243/6R	Control Administrativo TET		8,913,683.00	8,942,910.00	19.42%	19.02%	29,227.00	0.33%
Total proyectos			45,907,570.00	47,010,768.00	100.00%	100.00%	1,103,198.00	2.40%

Análisis

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE		VARIACIÓN GLOBAL		
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%	
PARTIDAS									
1000	SERVICIOS PERSONALES								
1121	HABERES	1/01	2,054,974.00	1,916,753.00	6.49%	5.88%	-138,221.00	-6.73%	
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1/01	986,552.00	1,046,352.00	3.15%	3.21%	49,800.00	5.00%	
1132	SUELDOS AL PERSONAL	1/01	7,690,272.00	8,419,680.00	24.30%	25.83%	729,408.00	9.48%	
1132	SUELDOS AL PERSONAL	1/01	2,880,192.00	2,987,088.00	9.10%	9.16%	106,896.00	3.71%	
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1/01	216,510.00	391,320.00	0.68%	1.20%	174,810.00	80.74%	
1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	1/01	123,694.00	128,673.00	0.39%	0.39%	4,979.00	4.03%	
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	1/01	643,293.00	759,960.00	2.03%	2.33%	116,667.00	18.14%	
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	1/01	290,866.00	286,324.00	0.92%	0.88%	-4,542.00	-1.56%	
1326	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A FUNCIONARIOS	1/01	274,877.00	285,941.00	0.87%	0.88%	11,064.00	4.03%	
1327	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	1/01	1,429,526.00	1,688,778.00	4.52%	5.18%	259,252.00	18.14%	
1327	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	1/01	646,362.00	629,185.00	2.04%	1.93%	-17,177.00	-2.66%	
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	1/01	388,272.00	388,248.00	1.23%	1.19%	-24.00	-0.01%	
1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	1/01	1,881,732.00	2,055,216.00	5.95%	6.30%	173,484.00	9.22%	
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	1/01	570,000.00	574,944.00	1.80%	1.76%	4,944.00	0.87%	
1345	BONO DE ACUACION A FUNCIONARIOS	1/01	2,773,392.00	2,773,392.00	8.76%	8.51%	0.00	0.00%	
1345	BONO DE ACUACION A FUNCIONARIOS	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1/01	510,718.00	0.00	1.61%	0.00%	-510,718.00	-100.00%	
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1/01	243,664.00	0.00	0.53%	0.00%	-167,064.00	-100.00%	



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
				AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	242/6Q	1/01	252,960.00	0.00	0.80%	0.00%	-252,960.00	-100.00%
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	243/6R	1/01	80,604.00	0.00	0.25%	0.00%	-80,604.00	-100.00%
1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	51,564.00	0.00	0.16%	0.00%	-51,564.00	-100.00%
1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	243/6R	1/01	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	242/6Q	1/01	217,728.00	0.00	0.69%	0.00%	-217,728.00	-100.00%
1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	243/6R	1/01	86,376.00	0.00	0.27%	0.00%	-86,376.00	-100.00%
1591	CUOTAS DE SPENSA A FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	92,520.00	92,520.00	0.29%	0.28%	0.00	0.00%
1592	CUOTAS DE SPENSA AL PERSONAL	242/6Q	1/01	1,449,480.00	1,418,640.00	4.58%	4.35%	-30,840.00	-2.13%
1592	CUOTAS DE SPENSA AL PERSONAL	243/6R	1/01	555,120.00	555,120.00	1.75%	1.70%	0.00	0.00%
1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	242/6Q	1/01	996,552.00	1,046,352.00	3.15%	3.21%	49,800.00	5.00%
159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	242/6Q	1/01	2,517,588.00	3,305,496.00	7.95%	10.14%	787,908.00	31.30%
159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	243/6R	1/01	1,811,952.00	1,850,280.00	5.72%	5.68%	38,328.00	2.12%
	Total capítulo 1000			31,650,740.00	32,600,262.00	1.00	1.00	949,522.00	3.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS								
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	242/6Q	1/01	207,073.00	237,294.00	13.32%	14.78%	30,221.00	14.59%
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	243/6R	1/01	69,026.00	79,098.00	4.44%	4.93%	10,072.00	14.59%

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE		VARIACIÓN GLOBAL	
				AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	242/6Q	1/01	8,250.00	30,750.00	0.53%	1.92%	22,500.00	272.73%
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	243/6R	1/01	2,750.00	10,250.00	0.18%	0.64%	7,500.00	272.73%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	242/6Q	1/01	161,322.00	161,322.00	10.38%	10.05%	0.00	0.00%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	243/6R	1/01	87,548.00	87,548.00	5.63%	5.45%	0.00	0.00%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	242/6Q	1/01	61,871.00	61,871.00	3.98%	3.85%	0.00	0.00%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	243/6R	1/01	107,580.00	117,580.00	6.92%	7.32%	10,000.00	9.30%
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	242/6Q	1/01	7,500.00	7,500.00	0.48%	0.47%	0.00	0.00%
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	243/6R	1/01	2,500.00	2,500.00	0.16%	0.16%	0.00	0.00%
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	242/6Q	1/01	198,720.00	198,720.00	12.79%	12.38%	0.00	0.00%
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	243/6R	1/01	49,680.00	49,680.00	3.20%	3.09%	0.00	0.00%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	243/6R	1/01	16,000.00	22,000.00	1.03%	1.37%	6,000.00	37.50%
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	242/6Q	1/01	308,000.00	308,000.00	19.82%	19.18%	0.00	0.00%
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	243/6R	1/01	40,000.00	40,000.00	2.57%	2.49%	0.00	0.00%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	242/6Q	1/01	49,500.00	49,500.00	3.18%	3.08%	0.00	0.00%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	243/6R	1/01	16,500.00	16,500.00	1.06%	1.03%	0.00	0.00%



SECRETARÍA DE FINANZAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	242/6Q	15,000.00	15,000.00	0.97%	0.93%	0.00	0.00%
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	243/6R	5,000.00	5,000.00	0.32%	0.31%	0.00	0.00%
2911	HERRAMIENTAS MENORES	243/6R	2,500.00	2,500.00	0.16%	0.16%	0.00	0.00%
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	243/6R	5,000.00	5,000.00	0.32%	0.31%	0.00	0.00%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	242/6Q	31,500.00	24,000.00	2.03%	1.49%	-7,500.00	-23.81%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	243/6R	10,500.00	8,000.00	0.68%	0.50%	-2,500.00	-23.81%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	242/6Q	55,000.00	37,500.00	3.54%	2.34%	-17,500.00	-31.82%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	243/6R	20,000.00	12,500.00	1.29%	0.78%	-7,500.00	-37.50%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	242/6Q	14,000.00	14,000.00	0.90%	0.87%	0.00	0.00%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	243/6R	2,000.00	2,000.00	0.13%	0.12%	0.00	0.00%
Total capítulo 2000			1,554,320.00	1,605,613.00	1.00	1.00	51,293.00	3.30%

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL		
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%	
3000	SERVICIOS GENERALES								
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	242/6Q	75,036.00	75,036.00	2.42%	2.34%	0.00	0.00%	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	243/6R	25,014.00	25,014.00	0.81%	0.78%	0.00	0.00%	
3131	AGUA	242/6Q	31,050.00	31,050.00	1.00%	0.97%	0.00	0.00%	
3131	AGUA	243/6R	10,350.00	10,350.00	0.33%	0.32%	0.00	0.00%	
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	242/6Q	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%	
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	243/6R	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%	
3151	TELEFONÍA CELULAR	242/6Q	23,400.00	23,400.00	0.75%	0.73%	0.00	0.00%	
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	243/6R	12,000.00	15,000.00	0.39%	0.47%	3,000.00	25.00%	
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	242/6Q	47,000.00	29,000.00	1.51%	0.90%	-18,000.00	-38.30%	
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	243/6R	2,000.00	1,000.00	0.06%	0.03%	-1,000.00	-50.00%	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	242/6Q	0.00	192,000.00	0.00%	5.99%	192,000.00	0.00%	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	243/6R	0.00	96,000.00	0.00%	3.00%	96,000.00	0.00%	
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	243/6R	262,500.00	162,500.00	8.46%	5.07%	-100,000.00	-38.10%	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	242/6Q	104,500.00	104,500.00	3.37%	3.26%	0.00	0.00%	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	243/6R	25,000.00	25,000.00	0.81%	0.78%	0.00	0.00%	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	242/6Q	80,000.00	80,000.00	2.58%	2.50%	0.00	0.00%	
3361	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	242/6Q	54,000.00	54,000.00	1.74%	1.68%	0.00	0.00%	
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	243/6R	340,000.00	230,000.00	10.96%	7.18%	-110,000.00	-32.35%	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO 2024	PROPIUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1/01	110,000.00	110,000.00	3.55%	3.43%	0.00	0.00%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1/01	21,500.00	21,500.00	0.69%	0.67%	0.00	0.00%
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1/01	24,000.00	20,000.00	0.77%	0.62%	-4,000.00	-16.67%
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00	0.00%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00	0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1/01	112,000.00	112,000.00	3.61%	3.49%	0.00	0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00	0.00%
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1/01	8,000.00	8,000.00	0.26%	0.25%	0.00	0.00%
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1/01	12,000.00	12,000.00	0.39%	0.37%	0.00	0.00%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00	0.00%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1/01	98,000.00	98,000.00	3.16%	3.06%	0.00	0.00%
3711	PASAJES AÉREOS	1/01	66,000.00	66,000.00	2.13%	2.06%	0.00	0.00%
3721	PASAJES TERRESTRES	1/01	9,600.00	9,600.00	0.31%	0.30%	0.00	0.00%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1/01	240,000.00	284,383.00	7.74%	8.87%	44,383.00	18.49%



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	%	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025			
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	242/6Q	1/01	110,000.00	110,000.00	3.55%	3.43%	0.00	0.00%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	243/6R	1/01	21,500.00	21,500.00	0.69%	0.67%	0.00	0.00%
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	243/6R	1/01	24,000.00	20,000.00	0.77%	0.62%	-4,000.00	-16.67%
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00	0.00%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	243/6R	1/01	36,000.00	36,000.00	1.16%	1.12%	0.00	0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	242/6Q	1/01	112,000.00	112,000.00	3.61%	3.49%	0.00	0.00%
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00	0.00%
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	243/6R	1/01	8,000.00	8,000.00	0.26%	0.25%	0.00	0.00%
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	243/6R	1/01	12,000.00	12,000.00	0.39%	0.37%	0.00	0.00%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	243/6R	1/01	16,000.00	16,000.00	0.52%	0.50%	0.00	0.00%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	242/6Q	1/01	98,000.00	98,000.00	3.16%	3.06%	0.00	0.00%
3711	PASAJES AÉREOS	242/6Q	1/01	66,000.00	66,000.00	2.13%	2.06%	0.00	0.00%
3721	PASAJES TERRESTRES	242/6Q	1/01	9,800.00	9,800.00	0.31%	0.30%	0.00	0.00%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	242/6Q	1/01	240,000.00	284,383.00	7.74%	8.87%	44,383.00	18.49%

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025	NOMINAL	%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1/01	3,600.00	3,600.00	0.12%	0.11%	0.00	0.00%
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1/01	90,000.00	115,650.00	2.90%	3.61%	25,650.00	28.50%
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1/01	61,500.00	61,500.00	1.98%	1.92%	0.00	0.00%
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1/01	762,871.00	759,781.00	24.59%	23.71%	-3,090.00	-0.41%
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1/01	240,789.00	218,229.00	7.76%	6.81%	-22,560.00	-9.37%
	Total capítulo 3000		3,102,510.00	3,204,893.00	1.00	1.00	102,383.00	3.39%
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1/01	9,000,000.00	9,000,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
	Total capítulo 4000		9,000,000.00	9,000,000.00	1.00	1.00	0.00	0.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1/01	0.00	150,000.00	0.00%	25.00%	150,000.00	100.00%
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1/01	600,000.00	200,000.00	100.00%	33.33%	-400,000.00	-66.67%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1/01	0.00	75,000.00	0.00%	12.50%	75,000.00	#DIV/0!

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CAPÍTULO / PROYECTO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYECTO SUBFUENTE	PRESUPUESTO		VARIACIÓN ENTRE EJERCICIO		VARIACIÓN GLOBAL NOMINAL	%	
			AUTORIZADO 2024	PROPUESTA 2025	2024	2025			
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	243/6R	1/01	0.00	100,000.00	0.00%	16.67%	100,000.00	0.00%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			0.00	75,000.00	0.00%	12.50%	75,000.00	0.00%
Total capítulo 5000				600,000.00	600,000.00	1.00	1.00	0.00	0.00%
Total capítulos				45,907,570.00	47,010,768.00	5.00	5.00	1,103,198.00	2.40%

C.P. RICARDO SANCHEZ JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

MTR. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

Los titulares de las dependencias y entidades o redistribuciones que reciban recursos estatales parciales o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANALITICO DE PLAZAS



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
				ID	DESCRIPCIÓN		
1	0	0	NA	0	SECRETARIO TÉCNICO	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
2	0	0	NA	0	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
3	0	0	NA	0	INTEGRANTE DE LA COMISION	COMISION SUSTANCIADORA	10,870.00
4	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,040.00
5	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,040.00
6	0	0	2	0	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11,067.00
7	0	0	2	0	CHOFER DE SERVICIOS	PRESIDENCIA	11,658.00
8	0	0	2	0	SECRETARIA	SECRETARIA DE ACUERDOS	11,658.00
9	0	0	2	0	SECRETARIA	SECRETARIA DE ACUERDOS	11,658.00
10	0	0	4	0	AUXILIAR OFICIALIA DE PARTES	SECRETARIA DE ACUERDOS	13,128.00
11	0	0	4	0	AUXILIAR DE LA UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	14,742.00
12	0	0	4	0	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	13,128.00
13	0	0	5	0	TITULAR DE LA OFICIALIA DE PARTES	SECRETARIA DE ACUERDOS	16,386.00
14	0	0	5	0	AUXILIAR DE UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	17,609.00
15	0	0	5	0	CHOFER A	PRESIDENCIA	17,609.00
16	0	0	7	0	ACTUARIO	SECRETARIA DE ACUERDOS	21,176.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
				ID	DESCRIPCIÓN		
17	0	0	7	0	ACTUARIO	SECRETARÍA DE ACUERDOS	21,176.00
18	0	0	7	0	ACTUARIA	SECRETARÍA DE ACUERDOS	21,176.00
19	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	26,631.00
20	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	26,631.00
21	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	26,631.00
22	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	26,631.00
23	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	26,631.00
24	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	26,631.00
25	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	26,631.00
26	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	26,631.00
27	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	26,631.00
28	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	26,631.00
29	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	26,631.00
30	0	0	9	0	AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	26,631.00
31	0	0	9	0	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS	26,631.00
32	0	0	9	0	AUXILIAR DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS	26,631.00
33	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL	CONTRALORIA INTERNA	26,631.00



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANALITICO DE PLAZAS



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
				ID	DESCRIPCIÓN		
34	0	0	9	0	TITULAR UNIDAD SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	CONTRALORÍA INTERNA	26,631.00
35	0	0	9	0	AUXILIAR DE INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	26,631.00
36	0	0	9	0	TITULAR ARCHIVO JURISDICCIONAL	SECRETARÍA DE ACUERDOS	26,631.00
37	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	26,631.00
38	0	0	9	0	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	27,117.00
39	0	0	9	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	PRESIDENCIA	27,117.00
40	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00
41	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00
42	0	0	9-A	0	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34,980.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
				ID	DESCRIPCIÓN		
43	0	0	9-A	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	34,980.00
44	0	0	9-B	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28,087.00
45	0	0	9-C	0	SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA	32,544.00
46	0	0	11	0	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39,506.00
47	0	0	11	0	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39,506.00
48	0	0	13	0	TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA CONTROL Y EVALUACIÓN	CONTRALORÍA INTERNA	39,842.00
49	0	0	13	0	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA	UNIDAD JURÍDICA	39,842.00
50	0	0	13	0	SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARÍA DE ACUERDOS	39,842.00
51	0	0	13	0	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENGRESOS	SECRETARÍA DE ACUERDOS	39,842.00
52	0	0	14	0	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL	48,857.00
53	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	48,857.00
54	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	48,857.00



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANALITICO DE PLAZAS



TEPJEF
TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)
				ID	DESCRIPCIÓN		
55	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	PRIMERA PONENCIA	48,857.00
56	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	48,857.00
57	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	48,857.00
58	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	SEGUNDA PONENCIA	48,857.00
59	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	48,857.00
60	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	48,857.00
61	0	0	14	0	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	TERCERA PONENCIA	48,857.00
62	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	PRIMERA PONENCIA	52,545.00
63	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	SEGUNDA PONENCIA	52,545.00
64	0	0	15	0	COORDINADOR DE PONENCIA	TERCERA PONENCIA	52,545.00
65	0	0	17	0	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	58,871.00
66	0	0	17	0	SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY	CONTRALORIA INTERNA	58,871.00
67	0	0	17	0	SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY	SECRETARIA DE ACUERDOS	58,871.00
68	0	0	18-C	0	MAGISTRADO EN RETIRO C	MAGISTRADO EN RETIRO	60,402.00
69	0	0	18-B	0	MAGISTRADO EN RETIRO B	MAGISTRADO EN RETIRO	86,404.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

NO. CONS	DP	U.R	NIVEL	PUESTO		ADSCRIPCIÓN	SUMA COSTO MENSUAL (PC)	
				ID	DESCRIPCIÓN			
70	0	0	18-A	0	MAGISTRADO EN RETIRO A MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY	MAGISTRADO EN RETIRO PRIMERA PONENCIA	12,924.00	
71	0	0	18	0	MAGISTRADA	TERCERA PONENCIA	129,185.00	
72	0	0	18	0	MAGISTRADO PRESIDENTE	PONENCIA Y SEGUNDA PONENCIA	129,185.00	
73	0	0	19	0			221,755.00	
TOTAL								2,716,688.00

ELABORÓ
C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los titulares de las dependencias y entidades que participan en la ejecución de proyectos federales, deberán ser directamente responsables de la formulación de sus proyectos.



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2111 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Aguja para coser expedientes recta 6" o 15 cm	Paquete	3	109.00	327.00	Papelería indispensable para conformar y resguardar expedientes emitidos y/o recibidos por este Tribunal al realizar sus funciones.
Bicolor delgado	Caja	4	65.00	260.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Boligrafo color azul punto fino (paper mate)	Caja	25	75.00	1,875.00	Utencilio indispensable para llenar documentación derivada de las funciones de el Tribunal.
Boligrafo color negro punto fino (paper mate)	Caja	20	75.00	1,500.00	Utencilio indispensable para llenar documentación derivada de las funciones de el Tribunal.
Boligrafo color rojo punto fino (paper mate)	Caja	10	75.00	750.00	Utencilio indispensable para llenar documentación derivada de las funciones de el Tribunal.
Bolsa de ligas num 64	Caja	5	118.00	590.00	Articulo requerido para orden y clasificacioon de expedientes.
Bolsas para enrnicar 10 mm	Paquete	2	491.00	982.00	Papelería requerida para ordenar y clasifiar el archivo que emana de este Tribunal.
Broche sujeteta papel 19 mm	Caja	50	26.00	1,300.00	Articulo de papelería para el orden y control de dumentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujeteta papel 25 mm	Caja	50	34.00	1,700.00	Articulo de papelería para el orden y control de dumentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujeteta papel 32 mm	Caja	50	54.00	2,700.00	Articulo de papelería para el orden y control de dumentacion bajo resguardo del tribunal.
Broche sujeteta papel 51 mm	Caja	50	117.00	5,850.00	Articulo de papelería para el orden y control de dumentacion bajo resguardo del tribunal.

Broches bacco 8cm	Caja	30	117.00	3,510.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Borrador para pizarra blanco	Pieza	10	103.00	1,030.00	Articulo utilizado para proyectar puntos importantes en juntas de trabajo.
Carpeta panorámica 1"	Pieza	25	98.00	2,450.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Carpeta panorámica 1 1/2"	Pieza	25	118.00	2,950.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Carpeta panorámica 3"	Pieza	20	209.00	4,180.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Cartulina opalina blanca tamaño carta 220 gr	Paquete	10	472.00	4,720.00	Papeleria indispensable para impresion de informes de trabajo derivados del Pleno
Cartulina opalina blanca tamaño oficina 220 gr	Paquete	10	562.00	5,620.00	Papeleria indispensable para impresion de informes de trabajo derivados del Pleno
Cd regrabables con 100 pzas	Paquete	2	1,118.00	2,236.00	Articulo para efectuar resguardos de informacion
Cinta de empaque transparente	Pieza	40	61.00	2,440.00	Papeleria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Clip mariposa grande	Pieza	50	48.00	2,400.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Clips estándar #2	Pieza	100	25.00	2,500.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Cojín para sello 7 x 11	Pieza	15	92.00	1,380.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Corrector de lápiz	Caja	3	268.00	804.00	Articulo de papeleria para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Corrector liquido	Caja	3	149.00	447.00	Papeleria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Cuaderno forma francesa grande (espiral pasta gruesa)	Pieza	20	176.00	3,520.00	Papeleria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Cuaderno forma francesa (espiral pasta gruesa)	Pieza	20	176.00	3,520.00	Papeleria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.

Cubierta para engargolar negro (carta)	Paquete	3	392.00	1,176.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar negro (oficio)	Paquete	3	504.00	1,512.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar transparente (carta)	Paquete	3	328.00	984.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cubierta para engargolar transparente (oficio)	Paquete	3	734.00	2,202.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Cuter	Pieza	30	66.00	1,980.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 11	Caja	6	43.00	258.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 12	Caja	6	43.00	258.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Dedales de hule # 13	Caja	6	57.00	342.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Engrapadora de golpe	Pieza	10	446.00	4,460.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 11 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 20 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Espiral negro 30 mm	Paquete	2	237.00	474.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Etiqueta autoadherible tamaño carta	Paquete	5	157.00	785.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Etiqueta blanca adhesiva para cd Janel	Paquete	2	157.00	314.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Ficha de trabajo (5X8) blanca	Paquete	25	65.00	1,625.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Folder manila tamaño carta	Paquete	10	486.00	4,860.00	Artículo requerido para: orden y clasificaciomm de expedientes.

Folder manila tamaño oficina	Paquete	10	521.00	5,210.00	Artículo requerido para orden y clasificación de expedientes.
Folders Coligantes tamaño oficina	Paquete	6	443.00	2,658.00	Artículo requerido para orden y clasificación de expedientes.
Folders con broche bacco Bern tamaño carta AZUL	Paquete	20	101.00	2,020.00	Artículo requerido para orden y clasificación de expedientes.
Foliador automático 6 dígitos	Pieza	5	715.00	3,575.00	Artículo requerido para orden y clasificación de expedientes.
Gomas blanca factis	Caja	3	280.00	840.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Grapas estandar	pieza	25	43.00	1,075.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hilo de cañamo torzal de algodón cal. 16 color crema	Carrete	20	101.00	2,020.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja color pastel amarillo	Paquete	20	102.00	2,040.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja color pastel azul	Paquete	6	102.00	612.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja color pastel rosa	Paquete	6	102.00	612.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja color pastel verde	Paquete	20	102.00	2,040.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja opalina blanca tamaño carta 125 gr	Paquete	40	132.00	5,280.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hoja tamaño carta con 500 hojas	paquete	200	213.00	42,600.00	Papelería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Hojas tamaño oficina con 500 hojas	Paquete	150	251.00	37,650.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Lapiz rojo carmin	Caja	10	60.00	600.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.
Lapiz trizado paper mate no. 2 1/2	Caja	20	114.00	2,280.00	Utencilio requerido con la finalidad de resaltar datos prioritarios en expedientes.

Libro florete forma francesa rayado 192 hojas marca estrella	Pieza	3	389.00	1,157.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Libro florete forma italiana rayado 192 hojas marca estrella	Pieza	3	449.00	1,347.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Liga multiusos 7"x1/8"	Bolsa	1	154.00	154.00	Artículo requerido para orden y clasificacomm de expedientes.
Marcador de cera	Caja	10	192.00	1,920.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (azul)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (negro)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador para pizarron blanco (rojo)	Caja	3	411.00	1,233.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcador tinta permanente (negro)	Caja	5	576.00	2,880.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Marcatextos color amarillo	Caja	5	232.00	1,160.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Notas adhesivas	Paquete	100	111.00	11,100.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Perforadora 2 orificios pegaso 800	Pieza	5	1,271.00	6,355.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Plumon tinta permanente punto fino (negro)	Caja	3	161.00	483.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Protectores de hoja transparentes tamaño carta	Paquete	5	285.00	1,425.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Protectores de hoja transparentes tamaño oficio	Paquete	5	295.00	1,475.00	Papería indispensable para documentación derivada del desempeño funciones administrativas.
Quitagrapas	Pieza	23	28.00	644.00	Artículo de papería para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.
Recopilador tamaño carta	Pieza	80	102.00	8,160.00	Artículo de papería para el orden y control de documentacion bajo resguardo del tribunal.

Recopiador tamaño oficio	Pieza	80	119.00	9,520.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Reglas flexibles 30 cm	Pieza	20	26.00	520.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Resistol de barra pritt 22 gr	Pieza	50	98.00	4,900.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Sacapuntas de metal	Caja	20	109.00	2,180.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
sacapuntas electrico	Pieza	3	1,321.00	3,963.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Separador indice con 31 divisiones	Paquete	10	110.00	1,100.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 12 divisiones	Paquete	10	53.00	530.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 15 divisiones	Paquete	10	104.00	1,040.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Separadores indice con 8 divisiones	Paquete	10	57.00	570.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre para CDs	Caja	2	135.00	270.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (carta)	Paquete	5	472.00	2,390.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (legal)	Paquete	5	539.00	2,695.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (media carta)	Paquete	5	445.00	2,225.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Sobre tipo bolsa (oficio)	Paquete	5	546.00	2,730.00	Articulo de papeleria para el orden y control de dcumentacion bajo resguardo del tribunal.
Tijeras 18 cm	Pieza	25	108.00	2,700.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta para cojin de sellos color azul	Pieza	5	67.00	335.00	Papelera indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.

Tinta para cojin de sellos color negro	Pieza	5	67.00	335.00	Papeleteria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta para sello autoentintable color negro	Pieza	10	606.00	6,060.00	Papeleteria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta para sello autoentintable color azul	Pieza	5	606.00	3,030.00	Papeleteria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.
Tinta protectora de cheques (negra)	Pieza	10	101.00	1,010.00	Papeleteria indispensable para documentacion derivada del desempeño funciones administrativas.

TOTAL PARTIDA 284,873.00



AUTORIZÓ

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITLÁN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



ELABORÓ

C. P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Lote de articulos para impresion	Lote	1	11,363.00	11,363.00	Articulos como: tintas, pastas, arillos, entre otros, que seran empleados en la encuadernación y/o reproducción, de materiales para el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas de Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				11,363.00	

Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CERRICARDO SAUCEDO JUAREZ

Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Toner CF360XC K	Pieza	1	5,625.00	5,625.00	Consumibles (toners) para impresiones oficiales derivado de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral. actualmente se cuenta con 19 impresoras y/o multifuncionales en operación, para la emisión de acuerdos e integración de expedientes jurisdiccionales, así como la impresión de la documentación comprobatoria y justificativa de la cuenta pública y para el cumplimiento de demás actividades inherentes al funcionamiento del Tribunal
Toner CF361XC C	Pieza	1	6,733.00	6,733.00	
Toner CF362XC Y	Pieza	1	5,753.00	5,753.00	
Toner CF363XC M	Pieza	1	9,872.00	9,872.00	
Toner CF287X	Pieza	11	5,259.00	57,849.00	
Toner CF258A	Pieza	8	4,295.00	34,360.00	
Toner CF255A	Pieza	11	6,931.00	76,241.00	
Toner TK-5242Y	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242C	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242M	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	
Toner TK-5242K	Pieza	4	3,563.00	14,252.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Tinta 504 BK	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 C	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 M	Pieza	2	452.00	904.00	
Tinta 504 Y	Pieza	2	452.00	904.00	
TOTAL PARTIDA				257,057.00	



Elaboró
RICARDO SAUCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA ROSBITIOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Lote de artículos para impresión e información digital	Lote	1	63,912.00	63,912.00	Artículos de tipo audiovisual, cassettes, libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, discos compactos distintos a bienes intangibles (software), suscripción a periódico local, adquisición de revistas y publicaciones especializadas, impresión de folletos, catálogos, formatos y otros productos de impresión, producción de formas oficiales, grabados, entre otros para el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
TOTAL PARTIDA				63,912.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Elaboró

C.P. RICARDO SAGCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
Autorizó PRESIDENCIA

MTRO. MIGUEL NAVA XOCCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
alcohol etilico 1 lts	pieza	8	81.00	648.00	Articulos para la limpieza de oficinas, sanitarios y áreas comunes del Tribunal Electoral 2025
alcohol isopropilico 1lts	pieza	12	186.00	2,220.00	
aromatizante en aerosol glade 345 gr	pieza	40	73.00	2,920.00	
blanqueador desinfectante cloralex 10 lts	pieza	15	163.00	2,445.00	
bolsa para basura grande 49 lt 210 pzas members mark	caja	10	617.00	6,170.00	
bolsa para basura jumbo 147 lts 90 pzas members mark	caja	10	696.00	6,960.00	
bolsa para basura mediana 37 lts 500 pzas members mark	caja	10	507.00	5,070.00	
bote para basura 121 lts	pieza	2	1,388.00	2,776.00	
cinta pvc	pieza	2	359.00	718.00	
detergente en polvo maestro limpio 10 kg	pieza	6	433.00	2,598.00	
difusor electrico de aceite aromatizante air wick	pieza	10	119.00	1,190.00	

1/4



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
envase dispensador con atomizador 250 ml	pieza	10	47.00	470.00	
envase dispensador de 1000 ml con dosificador	pieza	10	86.00	860.00	
envase dispensador dosificador 250 ml	pieza	10	42.00	420.00	
escoba cerdas finas reynera	pieza	6	222.00	1,332.00	
fibra esponja scotch brite uso domestico	pieza	4	108.00	432.00	
guantes de latex talla mediana	pieza	24	67.00	1,608.00	
higienico en bobina 200 mts	pieza	30	566.00	16,980.00	
jabon liquido salvo 900 ml	pieza	12	116.00	1,392.00	
jabon liquido para manos galon	pieza	10	308.00	3,080.00	
jalador para piso	pieza	4	67.00	268.00	
jerga gruesa 48 x 1.40 cm	pieza	20	60.00	1,200.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
lija calibre 240	pieza	10	41.00	410.00	
limpiador desinfectante para baño harpic 750 ml	pieza	32	92.00	2.944.00	
limpiador liquido multifusos ajax bicarbonato limón 5lts	pieza	32	174.00	5.568.00	
limpiador liquido multifusos poel desinfectante con cloro 10 lts	pieza	32	174.00	5.568.00	
liquido limpia pizarra 237 ml	pieza	10	149.00	1.490.00	
lustrador de muebles pledge 379 ml	pieza	24	120.00	2.880.00	
mechudo de pablico grande	pieza	6	135.00	810.00	
pilas aaa	pieza	12	242.00	2.904.00	
recogedor con baston filo de goma	pieza	6	53.00	318.00	
repuesto de aromatizante de ambiente automatico glade 175 gr	pieza	40	96.00	3.440.00	
repuesto de mop 60x15 cm	pieza	6	148.00	888.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
repuesto mop atrapa polvo 45x12	pieza	6	81.00	486.00	
repuesto mop atrapa polvo 55x17	pieza	6	108.00	648.00	
repuesto para didusor de aceite aromatizante air wick	paquete	3	175.00	525.00	
toalla de microfibra chica 15 x 15	pieza	30	24.00	720.00	
toalla de microfibra grande 40 x 40	pieza	30	45.00	1,350.00	
toallas limpiadoras para pantalla perfec choice paquete 20 toallas	pieza	28	75.00	1,960.00	
toallas para marcos sanitas de 100 hojas	caja	28	578.00	16,184.00	
TOTAL PARTIDA				110,830.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autórizo

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Etiquetas identificación de bienes muebles	Lote	1	4,286.00	4,286.00	Artículos empleados para el etiquetado (inventario) de los bienes muebles del Tribunal Electoral, así como la emisión de credenciales de identificación del personal adscrito a este tribunal.
Credenciales	Piezas	78	77.00	6,006.00	
TOTAL PARTIDA				10,292.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUVEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

MTR. MIGUEL MAYA XOCHITLOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68'1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicios de alimentos	Lote	1	184,160.00	184,160.00	Productos alimenticios y servicio de alimentación para el personal de las áreas del Tribunal Electoral de Tlaxcala e invitados ofrecidos en los programas de capacitación, eventos institucionales, reuniones de trabajo y actividades extraordinarias resultado del proceso electoral.
Agua purificada 20 lts	Pieza	300	52.00	15,600.00	
Agua embotellada 330 ml con 40 piezas	Paquete	36	241.00	8,676.00	
Galleta en caja	Caja	50	218.00	10,900.00	
Café en grano	Pieza	15	332.00	4,980.00	
Café soluble	Pieza	5	232.00	1,160.00	
Café soluble descafeinado	Pieza	5	232.00	1,160.00	
Te en sobres	Caja	5	182.00	910.00	
Azucar en sobres caja con 1000	Caja	10	261.00	2,610.00	
Sustituto de crema en sobre caja con 200	Caja	10	232.00	2,320.00	
Sustituto de azucar en obre caja con 600 sobres	Caja	10	383.00	3,830.00	
			1/2		

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 881W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Refresco de lata 355 ml con 12 piezas	Paquete	60	272.00	16,320.00	
Caramelo en bolsa	Bolsa	24	150.00	3,600.00	
TOTAL PARTIDA				256,226.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 RICARDO SAUCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTE
 MRO. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
panel led rc091v led36s/840 psu w60i60	Pieza	10	1,239.00	12,390.00	Material eléctrico diverso (lmparas, focos, cable, contactos, apagadores, placas, entre otros) para el mantenimiento de las instalaciones del Tribunal Electoral.
otros materiales (placas, contactos, apagadores, focos led)	Lote	1	4,132.00	4,132.00	
TOTAL PARTIDA				16,522.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68-1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Lote de combustible 87 octanos (megra)	Litro	12000	25.00	300,000.00	Combustible para uso de los vehículos oficiales del Tribunal empleados en el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, principalmente en lo correspondiente al desarrollo del Proceso Electoral. El parque vehicular del Tribunal lo integran 8 unidades.
Lote de combustible 92 octanos (premium)	Litro	2400	26.00	62,400.00	
TOTAL PARTIDA				362,400.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUÁREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA KOSHITIOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68° 1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

2711 VESTUARIO Y UNIFORMES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Chaleco	Pieza	75	909.00	68,175.00	Adquisición de prendas que permitan la identificación y brinden identidad al personal del Tribunal Electoral
TOTAL PARTIDA				68,175.00	



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
RICARDO DOMÍNGUEZ JUAREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHTLOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Kit de articulos de proteccion, seguridad e higiene	Lote	1	20,660.00	20,660.00	Articulos de bioseguridad e higiene a fin de continuar con la aplicacion de las medidas preventivas para la contencion del virus sars-cov 2, asi como prevencion de situaciones de riesgo consideradas en el programa interno de proteccion civil del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				20,660.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA XOCINTLOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA





SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



TET
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68°1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	2911 HERRAMIENTAS MENORES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Kit de herramientas	Lote	1	2,582.00	2,582.00	Herramienta necesaria para mantenimiento y reparaciones menores en las instalaciones y vehículos del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				2,582.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MTRO. MIGUEL NAVA XOSHITIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 881W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Refacciones y accesorios menores	Lote	1	5,165.00	5,165.00	Artículos como cerraduras, candados, chapas, llaves, entre otras, para el mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				5,165.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAJEDÓ JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVAJOCCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Silla de oficina	Pieza	12	3,615.00	43,380.00	Reposición de Mobiliario (sillas) que presentan deterioro o han finalizado su vida útil, a efecto de brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal.
TOTAL PARTIDA				43,380.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MIGUEL NAVA XOSHIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó
MIGUEL NAVA XOSHIOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
No break Koblenz	Pieza	26	2,220.00	57,720.00	Articulos para reposición de No Break existentes que presentan fallas en su operación, aquellos que permitan el respaldo de información y el mantenimiento preventivo de equipos, todo ello encaminado al desarrollo de las actividades Jurisdiccionales y administrativas del tribunal.
Memoria ram 8 mb	Pieza	15	191.00	2,865.00	
Memoria usb 32 gb	Pieza	5	248.00	1,240.00	
Disco duro externo 1 TB	Pieza	7	1,487.00	10,409.00	
Kit de limpieza	Lote	6	867.00	5,202.00	
TOTAL PARTIDA				77,436.00	



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
RICARDO SAUVEDO JUAREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Abkoriz6
MTR. MIGUEL NAVA XOSRIFOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA





SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68°1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Bifios de seguridad	Paquete	2	1,136.00	2,272.00	Artículos para reforzar la seguridad de las unidades vehiculares del Tribunal Electoral.
Juego de limpiadores	Paquete	6	2,375.00	14,250.00	
TOTAL PARTIDA				16,522.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

[Signature]



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA XOSCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3141 TELEFONIA TRADICIONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Servicio telefónico Recibo		12	4,028.00	48,336.00	Servicio telefonico de las 2 líneas fijas con que cuenta el Tribunal Electoral y que permite el desarrollo de sus actividades administrativas y jurisdiccionales.
TOTAL PARTIDA					48,336.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Elaboró
 Mtro. SAUJEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó
 Mtro. MIGUEL NAVYA ROCHTITOL
 MAGISTRADO PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Servicio de internet móvil	Recibo	12	1,033.00	12,396.00	Servicio de internet móvil empleado para la transmisión en vivo de las diversas actividades realizadas por el Tribunal fuera de sus instalaciones.
TOTAL PARTIDA				12,396.00	



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ROSARITA APDASAUCEDO JUAREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA JOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicio de mensajería	Servicio	100	506.00	50,600.00	Servicio de mensajería y paquetería para el envío de avisos, comunicados, informes, notificaciones, etc; a instituciones como la Sala Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, entre otras.
TOTAL PARTIDA				50,600.00	



Elaboró
RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Autizó
MTRO. MIGUEL NAVA XOCHINTOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3271 ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
sistema de nominas compaqi	Licencia	1	20,329.00	20,329.00	Programas y plataformas en renta que permiten el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas, realización de sesiones virtuales del pleno, y transmisión en vivo en redes sociales de las actividades llevadas a cabo por el tribunal electoral, así como el pago del alojamiento que da soporte a la página web, servicio de juicio en línea y cuentas institucionales de correo electrónico que permiten el desarrollo de las funciones del tribunal, difunden información y dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
hosting dominio telax.org.mx	Licencia	1	20,647.00	20,647.00	
hosting dominio sistemas-fel.org.mx	Licencia	1	8,137.00	8,137.00	
hosting servidor virtual (correo institucional)	Licencia	1	26,021.00	26,021.00	
Accesibilidad WEB	Licencia	1	39,216.00	39,216.00	
licencia office 365	Licencia	1	80,545.00	80,545.00	
licencia antivirus kaspersky	Licencia	1	28,841.00	28,841.00	
licencia adobe creative suite	Licencia	1	33,985.00	33,985.00	
plataforma streamyard	Licencia	1	8,181.00	8,181.00	
plataforma zoom	Licencia	1	6,549.00	6,549.00	
TOTAL PARTIDA				272,451.00	


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Laboró
 CARLOS RICARDO SAUCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Tribunal Electoral de Tlaxcala

Autorizó
 MTR. MIGUEL NAVA XOXCHITOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3341 SERVICIOS DE CAPACITACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Curso de capacitación	Curso	5	16,528.00	82,640.00	Capacitación jurisdiccional y administrativa del personal a fin de contar con profesionales especializados y actualizados que permitan el desempeño eficiente de las funciones inherentes al tribunal electoral.
TOTAL PARTIDA				82,640.00	



Elaboró

P. RICARDO SARCIDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó

MTR. MIGUEL ANGELO XOCHITLOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:	681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3381 SERVICIO DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio de seguridad privada	Servicio	7	20,680.00	144,620.00	Servicio encaminado a la salvaguarda de los documentos, bienes y personas del Tribunal Electoral. El servicio de seguridad privada será bajo la modalidad de 12 x 12 los 7 días de la semana durante 7 meses y en la modalidad de 24 x 24 los 7 días de semana durante 5 meses que comprende el desarrollo del proceso electoral
Servicio de seguridad privada	Servicio	5	41,320.00	206,600.00	
TOTAL PARTIDA				351,220.00	



Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MTRO. MIGUEL NAVA XOSCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Seguro de vehículos	Póliza	8	16,528.00	132,224.00	Aseguramiento en cobertura amplia de las 8 unidades vehiculares con que cuenta el tribunal, así como el seguro de responsabilidad civil requerido en el programa interno de protección civil.
Seguro de responsabilidad civil	Póliza	1	3,615.00	3,734.00	
TOTAL PARTIDAS				135,958.00	



Elaboró
C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MTRO. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

3491 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES E INTEGRALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Comisiones bancarias	servicio	12	2,066.00	24,792.00	Recurso encaminado a cubrir los gastos por concepto de servicios bancarios (banca en línea)
TOTAL PARTIDA					24,792.00

Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Autorizó

MTR. MIGUEL NAVAXOCHITL
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 Tribunal Electoral de Tlaxcala





SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLÓSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Mantenimiento a deposito de agua, sistema e instalación hidráulica	Servicio	1	37,188.00	37,188.00	Mantenimiento preventivo y correctivo al deposito de agua, cisterna e instalaciones hidráulicas del Tribunal.
--	----------	---	-----------	-----------	---

TOTAL PARTIDA

37,188.00

Elaboró

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Autorizó

MTR. MIGUEL NAVARRO XCHITITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3631 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Mantenimiento paneles de rack de datos y reestructuracion de red ethernet	Servicio	1	37,188.00	37,188.00	Servicio de mantenimiento a la red ethernet para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral
TOTAL PARTIDA				37,188.00	



Elaboró

C. P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA XOCHITLOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

081W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

3661 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Servicio de recarga de extintores	Servicio	5	1,033.00	5,165.00	Recarga de extintores y mantenimiento de los detectores de humo ubicados en las instalaciones del Tribunal Electoral como parte de las acciones del Programa Interno de Protección Civil
Mantenimiento a detectores de humo	Servicio	1	3,099.00	3,099.00	
TOTAL PARTIDA				8,264.00	



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 C. P. RICARDO SUJECEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVA JOCHITOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3581 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicio de limpieza interior de vehiculos	Servicio	8	929.00	7,432.00	Mantenimiento preventivo de los vehiculos oficiales del Tribunal empleados en el cumplimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como de los tapetes empleados en las instalaciones del Tribunal.
Servicio de limpieza de tapetes	Servicio	1	4,958.00	4,958.00	
TOTAL PARTIDA				12,390.00	



Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MITRO. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

3591 SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Servicio de fumigación	Servicio	2	8,264.00	16,528.00	Servicios destinados al control y exterminio de plagas dentro de las instalaciones del Tribunal Electoral
TOTAL PARTIDA				16,528.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autorizó
MTRO. MIGUEL NAVA XOCCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Convenio publicacion de columna "Espacio TET"	Publicación	1	72,310.00	72,310.00	Servicios encaminados a la difusión entre la población de la cultura democrática y las actividades desarrolladas por el Tribunal Electoral.
Otras publicaciones	Publicación	4	7,231.00	28,924.00	
TOTAL PARTIDA				101,234.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 C.P. RICARDO SANCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI PRESIDENTE EN LA
MAGISTRADO-PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6811W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3711 PASAJES AEREOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Servicios aéreos viaje redondo	Servicio	6	11,363.00	68,178.00	Servicio de traslado de funcionarios (mandos superiores) por vía aérea a efecto de dar cumplimiento a sus funciones públicas.
TOTAL PARTIDA				68,178.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTRO. MIGUEL ANVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO RESIDENTE



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3721 PASAJES TERRESTRES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Pasajes diversos	Servicio	1	9,916.00	9,916.00	Servicio de traslado del personal por vía terrestre a efecto de dar cumplimiento a sus funciones públicas.
TOTAL PARTIDA				9,916.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

MTRO. MIGUEL NAVARROCHITITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68 ^{TA} TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Viáticos generales	Servicio	1	247,920.00	247,920.00	Recursos para cubrir las erogaciones por concepto de alimentación y hospedaje de magistrados y personal que ha sido comisionado dentro del país para realizar tramites jurisdiccionales o administrativos, o en representación del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				247,920.00	

Elaboró

Tribunal Electoral de Tlaxcala
C.P. RICARDO SÁNCHEZ JUÁREZ
DIRECCIÓN DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE





SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLASE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68'1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA:

3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Servicios diversos	Servicio	1	3,718.00	3,718.00	Erogaciones para cubrir gastos adicionales de magistrados y personal que ha sido comisionado dentro del país para realizar tramites jurisdiccionales o administrativos, o en representación del Tribunal Electoral.
TOTAL PARTIDA				3,718.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO ZAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA XOCHITLITZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Evento Tribunal Infantil	Evento	1	12,396.00	12,396.00	Contempla la designación del Tribunal Infantil, como parte de las actividades encaminadas a la difusión de la cultura jurisdiccional electoral entre los niños y adolescentes, así como el informe de actividades por parte del Magistrado (a) Presidente (a) establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
Informe de actividades	Evento	1	80,574.00	80,574.00	
TOTAL PARTIDA				92,970.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

MTR. MIGUEL NAVA JOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
DESGLOSE DE CONCEPTO POR PARTIDA



DEPENDENCIA O ENTIDAD:	68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA:	3921 IMPUESTOS Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
-------------	------------------	----------	-----------------	---------	---------------

Referendo vehicular	Recibo	8	374.00	2,992.00	Recursos destinados al pago de referendo y verificación vehicular de las 8 unidades con que cuenta el Tribunal Electoral, así como el pago de derechos por publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de acuerdos, lineamientos o en cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia
Verificación Vehicular	Recibo	16	1,213.00	19,408.00	
Publicaciones oficiales	Recibo	4	9,477.00	37,908.00	
TOTAL PARTIDA				60,308.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA Y OCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6871W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 3981 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Impuesto sobre nomina	Recibo	12	86,398.00	1,036,776.04	Entero del impuesto sobre nomina derivado del pago de salarios y prestaciones al personal del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
TOTAL PARTIDA				1,036,776.04	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RICARDO SANCHEZ JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTR. MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE



DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68*1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PARTIDA: 4141 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Gastos inherentes a la atribuciones del Tribunal Electoral	Lote	1	9,000,000.00	9,000,000.00	Los recursos se encuentran encaminados a cubrir las necesidades del proceso electoral ordinario 2024 el cual comprende la elección de 15 Diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional al Congreso Local, 60 Presidentes Municipales, 60 Sindicaturas de mayoría relativa, 350 regidurías y 392 presidencias de comunidad, y los relacionados a los procesos internos de los organismos políticos.
TOTAL PARTIDA				9,000,000.00	



Elaboró
Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó
Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA
MTR. MIGUEL NAVA ROCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA: 5151 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	JUSTIFICACION
Equipo de computo DELL all in one	Pieza	16	26,087.00	417,391.00	Renovación del equipo de computo del area Jurisdiccional y Administrativa que incluye: Recepción Presidencia, Ponencia 1, Ponencia 2, Ponencia 3, Recursos Humanos, Recursos Financieros
Kyocera Fotocopiadora	Pieza	2	24,500.00	48,999.00	
Nobreak reguladores de energia	Pieza	20	5,200.00	103,999.00	
Discos duros 1 tera	Pieza	14	2,115.14	29,611.00	
TOTAL PARTIDA				600,000.00	



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. RICARDO SAUCEDO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTR. MIGUEL NAVA ROSARIO
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68114 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 PROYECTO: Conflicción de competencias, calificación y aplicación de sanciones.

FTE	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PROYUESTA 2024	Calendario											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CAPITULO 1000																
15	1	1121	HABERES	1,916,733.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	136,204.00	418,509.00	
15	1	1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,046,352.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	87,198.00	
15	1	1132	SUELDOS AL PERSONAL	8,418,680.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	701,640.00	
15	1	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	128,673.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,336.50	0.00	0.00	0.00	0.00	64,337.00	
15	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	758,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379,995.00	
15	1	1328	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	285,941.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,941.00	
15	1	1327	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	1,698,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,698,778.00	
15	1	1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	388,248.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	32,354.00	
15	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	2,055,216.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	171,288.00	
15	1	1345	BONDO DE ACTUACION A FUNCIONARIOS	2,773,992.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	231,116.00	
15	1	1346	BONDO DE ACTUACION AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1522	INDENIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	92,520.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	7,710.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68141 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 PROYECTO: Constitución de controversias, calificación y aplicación de sanciones.

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROYUESTA 2024	Calendario												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
15	1	1592	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	1,418,640.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00	118,220.00
15	1	1599	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	1,046,352.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00	87,196.00
15	1	159A	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	3,305,486.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00	275,458.00
15	1	159J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159K	BONO ANUAL PERSONAL CONFIANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 0100				25,326,094.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00	1,848,362.00
CAPITULO 2000																	
15	1	2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	237,284.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00	19,775.00
15	1	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,750.00	0.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00
15	1	2141	MAT. ÚTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	161,322.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00	18,410.00
15	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	61,071.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00
15	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	198,720.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00
15	1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2811	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	308,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
15	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
15	1	2811	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SNW TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: Confección de contratos, calificación y aplicación de sanciones.

FTE	SUB FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PROYECTA 2024	Calendario														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
15	1	2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADJON. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00
15	1	2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	37,500.00	0.00	10,000.00	15,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
TOTAL CAPITULO 2900				1,145,457.00	94,568.00	117,218.00	110,718.00	111,212.00	121,129.00	84,129.00	82,979.00	87,099.00	102,479.50	82,882.00	80,176.00	71,488.88			

CAPITULO 3000

15	1	3111	ENERGIA ELECTRICA	75,036.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00	0.00	12,506.00
15	1	3131	AGUA	31,050.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00	5,175.00
15	1	3141	TELEFONIA TRADICIONAL	23,400.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00
15	1	3151	TELEFONIA CELULAR	23,400.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00
15	1	3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	29,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00	2,500.00	1,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
15	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	192,000.00	16,000.00	18,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
15	1	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3331	SERV. DE CONSULTA, ADMNIA. PROC. TECNICA Y TECNOL. DE LA INFORM.	104,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3341	SERVICIOS DE CAPTACION	80,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMNIA. TRADIC. FOTOCOPIADO EMISION	54,000.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	8,500.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.

PROYECTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2024	Calendario												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
15	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3461	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	65,000.00	42,000.00
15	1	3471	FLETES Y MANOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3481	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3531	MANTENIMIENTO MENOR DE MUJERES Y MITO DE EQ. DE COMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	112,000.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00
15	1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3581	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SPROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	70,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00
15	1	3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
15	1	3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
15	1	3761	VIÁTICOS EN EL PAÍS	294,383.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,698.00	23,705.00
15	1	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
15	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115,650.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,637.00	9,643.00
15	1	3821	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SEFIN TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**
 PROYECTO: **Conciliación de controversias, calificación y aplicación de sanciones.**

FTE	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PROYECTA 2024	Calendarario													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
15	1	3881	IMP.TO. SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	759,781.00	56,080.00	39,313.00	39,313.00	43,312.00	42,587.00	57,057.00	44,842.00	59,047.00	52,572.00	45,568.00	44,862.00	226,177.00	372,257.00	
TOTAL CAPITULO 3900				2,171,400.00	188,333.00	139,829.00	121,148.00	139,328.00	169,922.00	151,673.00	196,677.00	172,563.00	143,907.00	177,384.00	226,177.00	372,257.00		
CAPITULO 4000																		
15	1	4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	9,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL CAPITULO 4000				9,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 5000																		
15	1	5111	MUERES DE OFICINA Y ESTANTERIA	150,000.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL CAPITULO 5000				425,000.00	200,000.00	150,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 6000																		
TOTAL CAPITULO 6000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO				30,067,358.08	2,331,265.00	2,331,265.00	4,155,278.00	3,617,902.00	3,639,413.00	2,527,850.00	2,088,018.00	4,102,024.00	2,094,748.00	2,108,548.00	2,148,715.00	4,393,708.00		

Elab. por: **ELIABETH**
 C.P. RICARDO SAUL GARCIA GONZALEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autenticado:
 MILDRETH GARCÍA NAVA XOCCHITOTZIN
 MAGISTRADO PRESIDENTE
Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

Las Memorias de las dependencias y unidades o subunidades que realicen acciones similares a las que se describen en el presente documento, deberán ser elaboradas por el personal responsable de la realización de sus proyectos.

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6811W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 PROYECTO: Central Administrativo TET

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2024	Calendario												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
15	1	1121	HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1132	SUELDOS AL PERSONAL	2,987,088.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00	248,924.00
15	1	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	391,320.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00
15	1	1321	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	286,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,162.00
15	1	1328	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1327	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	629,165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	629,165.00
15	1	1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	574,944.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00	47,912.00
15	1	1345	BONDO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1346	BONDO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1431	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1432	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1522	INDENIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	1591	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68117 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 PROYECTO: Control Administrativo IET

FTE	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2023	Calendario												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
15	1	1592	QUOTAS DESPESA AL PERSONAL	555,120.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00	46,280.00
15	1	1599	PERCEPCION COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159A	PERCEPCION COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	1,850,280.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00	154,190.00
15	1	159J	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	159K	BONO ANUAL PERSONAL COMPAÑIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 1000				7,214,261.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00	529,896.00

CAPITULO 2000

15	1	2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	79,098.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00	6,592.00
15	1	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10,250.00	0.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2141	MAT. UTILES Y EQ MENORES DE TEC DE LA INFORM Y COMUNICACIONES	87,546.00	7,295.00	7,295.00	7,278.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	7,295.00	7,295.00	7,295.00
15	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	117,560.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	8,150.00	8,150.00	10,595.00	10,595.00	10,595.00	10,595.00	8,595.00	8,150.00	8,150.00	8,150.00
15	1	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	49,880.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00	4,140.00
15	1	2461	MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRONICO	22,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
15	1	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	16,500.00	0.00	0.00	0.00	8,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,250.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2721	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2811	herramientas menores	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 6811W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
PROYECTO: Control Administrativo TEJ

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2024	Calendario															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
15	1	2921	REFAC Y ACCESORIOS MEN EDIFICIOS	5,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	2931	REFAC. Y ACCES. MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,000.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00	870.00
15	1	2941	REFAC. Y ACCES. MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM.	12,500.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 2000				480,158.00	39,347.00	47,291.00	45,147.00	49,538.00	43,352.00	35,547.00	39,487.00	37,997.00	36,747.00	30,847.00	26,847.00	26,847.00	26,847.00	26,847.00	26,847.00	26,847.00
CAPITULO 3000																				
15	1	3111	ENERGIA ELÉCTRICA	25,014.00	0.00	4,169.00	0.00	4,169.00	0.00	0.00	4,169.00	0.00	4,169.00	0.00	0.00	4,169.00	0.00	0.00	4,169.00	
15	1	3131	AGUA	10,350.00	0.00	1,725.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00	
15	1	3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	23,400.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	
15	1	3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	45,000.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
15	1	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	98,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	
15	1	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	162,500.00	23,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	38,500.00	0.00	43,000.00	15,500.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	
15	1	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3331	SERV. DE CONSULT. ADMITIVA, PROC. TÉCNICA Y EN TECNOL. DE LA INFORM.	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	
15	1	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	1	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMITIVO, TRADUC. FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

DEPENDENCIA O ENTIDAD: 68114 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
 Central Administrativo TE1

FTE.	SUB-FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2024	Calendario												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
15	1	3881	IMPTO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	218,229.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00	18,185.00
		TOTAL CAPITULO 3800		1,033,493.00	67,362.34	67,362.34	72,968.34	67,822.34	70,368.34	84,672.34	69,216.34	116,112.34	75,718.34	110,362.34	99,468.34	107,862.26	
CAPITULO 4000																	
15	1	4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CAPITULO 4000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 5000																	
15	1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	1	5161	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CAPITULO 5000		175,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 6000																	
		TOTAL CAPITULO 6000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL PROYECTO		8,942,910.00	761,220.34	719,640.34	648,911.34	647,368.34	644,216.34	794,217.34	637,611.34	684,005.34	642,361.34	671,105.34	656,211.34	1,436,912.26	

Elaboró
 CAR RICARDO SALCEDO JUAREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó
 MITRO MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Los rubros de los departamentos administrativos de la Secretaría de Finanzas, serán distribuidos proporcionalmente de la formulación de este presupuesto.



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Tribunal Electoral de Tlaxcala
 PRESIDENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROG. Y ACT. GUB.	98,000.00	98,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, prensa, espectaculares, mobiliario urbano, medios electrónicos, así como los gastos derivados de estas acciones.
3711	PASAJES AÉREOS	66,000.00	66,000.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.
3721	PASAJES TERRESTRES	9,600.00	9,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferrocarrío, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	240,000.00	284,383.00	44,383.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

681W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,600.00	3,600.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	115,650.00	25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contratan con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural.
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	61,500.00	61,500.00	0.00	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause el cumplimiento de obligaciones de ley
3981	IMP.TO. SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,003,660.00	978,010.00	-25,650.00	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo del Tribunal lnos de las leyes correspondientes.
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	Asignaciones presupuestarias destinadas a Organos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
RESUMEN POR PARTIDA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

68/1W TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los articulo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisicion de equipos y aparatos de uso informático.
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00	300,000.00	-300,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los articulo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	150,000.00	150,000.00	Se presupuestan las obligaciones establecidas en los articulo 15 fracción XVII, 70 de la Ley Organica del Tribunal Electoral de Tlaxcala relativas a vigilar que el Tribunal cuente con los recursos materiales y suministros necesarios para su correcto funcionamiento y desempeño de actividades. Presupuesto destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático.